UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

La reinserción familiar y el proyecto de vida de las adolescentes madres institucionalizadas en el INAU:
análisis desde un enfoque de derechos

Natalia Maillot Grecco

Tutor: Ana Laura Cafaro Mango

2011

INDICE

Siglas.....1

Introducción..... 2

Capítulo I

I.I La Familia: ¿Elemento Natural o Construcción Histórica?..... 6

I.II La Familia ¿Modelo Social?..... 7

I.III La Familia como Construcción Socio-Histórica..... 8

I.IV Cambios en la Estructura y Composición Familiar..... 11

I.V El Género Elemento Significativo en la Familia..... 12

I.VI La Interacción Familia, Estado y Políticas Sociales..... 16

Capítulo II

II.I Maternidad: ¿Naturalidad o Mito?..... 21

II.II Adolescentes Madres..... 23

Capítulo III

III.I Contexto y Proceso de Creación del INAU..... 26

III.II El INAU desde el Paradigma de la "Promoción y Protección Integral de los NNA"..... 32

III.III El Hogar Amatista y su Trabajo Cotidiano en la Reinserción Familiar y el Proyecto de Vida de las Adolescentes Madres..... 36

Capítulo IV

IV.I La Reinserción Familiar de las Adolescentes Madres desde un Enfoque de Derechos..... 46

IV.II El Proyecto de Vida de las Adolescentes Madres Institucionalizadas..... 50

Reflexiones Finales.....56

Bibliografía.....61

Anexos.....66

SIGLAS

CDN: Convención de los Derechos del Niño.

CNA: Código de la Niñez y Adolescencia.

DDHH: Derechos Humanos.

FCS: Facultad de Ciencias Sociales.

INAME: Instituto Nacional del Menor.

INAU: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

ONG: Organización No Gubernamental.

PP.SS: Políticas Sociales.

P.V: Proyecto de Vida.

T.S: Trabajo Social / Trabajador/a Social.

UDELAR: Universidad de la República.

UMI: Unidad Materno Infantil.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

El presente trabajo constituye la Monografía de Grado exigida para culminar el ciclo curricular y así obtener la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UDELAR).

Los temas propuestos a abordar en el presente análisis trata sobre: *Familia, Adolescentes Madres Institucionalizadas (INAU), Proyecto de Vida (P.V) y Derechos Humanos (DD.HH).*

El interés sobre dicha temática surge como consecuencia de realizar la práctica pre-profesional en el transcurso del año 2008 en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), específicamente en el Hogar "Amatista" el cual se caracteriza por ser un Centro de Ingreso de Adolescentes Madres y/o Adolescentes Embarazadas.

Durante el proceso de práctica pre-profesional me despertó central interés el futuro cercano de las Adolescentes Madres que se encuentran institucionalizadas, qué sucedería una vez que egresaran de la Institución y qué aportes realiza la Institución para que este egreso se realice en las mejores condiciones posibles.

Una vez definida la temática se procedió a definir el problema de investigación, el cual plantea analizar:

¿En qué contexto institucional actual (INAU) se desarrolla la maternidad adolescente, centrándose fundamentalmente en la importancia que adquiere la Reinserción Familiar y el P.V en éste proceso de institucionalización?

El objeto de estudio lo constituye: *la interrelación entre Adolescentes Madres, la Reinserción Familiar y el P.V, determinado por el proceso de institucionalización.*

Para el presente análisis se tomó como referencia el período de tiempo en que se realizó la práctica pre-profesional.

Se consideró pertinente abordar este problema de investigación debido a que la maternidad adolescente es un fenómeno social complejo, donde intervienen y se interrelacionan factores sociales, demográficos, económicos, culturales.

Estos cambios sociales han repercutido significativamente en lo que confiere al fenómeno y a la sociedad.

La maternidad adolescente es un elemento que se presenta en todos los grupos sociales, siendo más visible en los sectores pobres[1] por todo lo que ello implica, pero esto no indica que sea una conducta específicamente producida por la condición de ser pobre.

Socialmente es un fenómeno que ha sido condenado con el advenimiento de la modernidad, entendiendo que su aumento significativo en las últimas décadas -específicamente en los sectores que poseen menores recursos- contribuye a la "feminización" e "infantilización"[2] de la pobreza. Desde el punto de vista del sujeto, se entiende que esta situación conlleva a deteriorar la condición socio-económica del binomio madre-hijo, así como también se lo considera un elemento de riesgo para la salud de ambos.

Es importante destacar que cuando comencé a investigar sobre la maternidad adolescente me encontré con un vacío en cuanto a investigaciones realizadas, y específicamente con investigaciones que posean la característica de institucionalización, la mayoría de ellas tenían un enfoque desde la salud.

Por lo que ésta monografía intenta ser un insumo, que además de aportar nuevo conocimiento, enriquezca el material existente sobre la temática.

El presente trabajo se estructura en tres capítulos, el primero de ellos es un marco conceptual donde se aborda la familia en la sociedad contemporánea, para ello se ahondará fundamentalmente en los cambios transitados por la misma. Con dicho análisis se intenta comprender el devenir de las familias hasta el momento actual, las modificaciones en su estructura, organización interna, su funcionamiento y dinámica.

El lector se encontrará en primera instancia con la concepción de familia, tomando definiciones de diversos autores. Posteriormente se analiza el modelo

---

1 "...La pobreza es un fenómeno pluricausal que tiene su origen en el modelo de desarrollo y en el sistema económico imperante en nuestra sociedad..." TERRA CARMEN. (1995)."Un problema pendiente: concepto y medición de la pobreza". En revista Fronteras n°1. DTS. Montevideo, Uruguay. pp. 87.

2 Situaciones en las cuales la pobreza se concentra en determinados grupos de población.

de familia tradicional o "nuclear", exponiendo el planteo de los teóricos adheridos a la corriente positivista, los cuales entienden a la familia como un elemento natural, para luego contraponer y analizar a la familia desde un paradigma crítico, donde la familia es concebida como una construcción socio-histórica.

Para comprender estas transformaciones, se consideró necesario profundizar en el rol que ha jugado y juega actualmente el Estado y sus Políticas Públicas debido a que estas condicionan y determinan a la misma.

Para ello se analizaran las políticas implementadas en el modelo Keynesiano-Fordista, y en el modelo Neoliberal (siendo estos dos fases del modelo de desarrollo capitalista), centrándose principalmente en su intervención en las familias.

Por lo que teniendo en cuenta el proceso por el cual ha transitado y transitan las familias se analizará el rol de la mujer en la familia, su inserción en el mercado de trabajo y su incidencia a nivel familiar. Esta cuestión de género[3] nos dará paso a incursionar en el segundo capítulo que trata sobre la maternidad, es en función de las construcciones sociales de género el rol que asumirán las mujeres, por lo que hablar de maternidad implica necesariamente referirnos a las construcciones de género que predominan.

Por tanto en el segundo capítulo se plantea cuestionar si la maternidad es una condición natural, un elemento constitutivo de la mujer o por lo contrario responde a un comportamiento social histórico que varía según las épocas y culturas. Para realizar este análisis se tomó como referente a la autora Elizabeth Badinter (1981), quien aborda en su investigación la naturaleza del instinto maternal. Posteriormente se incursiona específicamente en la maternidad adolescente, allí también se realiza un cuestionamiento de la condición, planteando la implicancia que tiene la maternidad cuando sucede en la adolescencia.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario indagar sobre las concepciones que conforman su imaginario y como ellas se traducen en las prácticas cotidianas que componen el fenómeno.

---

3 El género refiere a la adjudicación de roles, características y atributos que las sociedades asignan a las personas en función de su sexo.

En el tercer capítulo, se realizará primeramente un acercamiento descriptivo-problematizador de la Institución INAU, contextualizándola según el momento histórico, para así poder comprender su surgimiento y su devenir hasta el momento actual, su organización interna, su funcionamiento y dinámica, con el objeto de comprender su tratamiento histórico hacia los NNA y específicamente la maternidad adolescente, cabe destacar que la información que se pudo obtener respecto a ésta última es escasa, data de la Creación del Programa Materno Infantil en el año 1990, ya que no existe materiales que registren el tratamiento con las Adolescentes Madres desde su surgimiento.

Luego de presentar el devenir institucional es preciso incursionar en el Hogar "Amatista", lugar en el que realice la práctica pre-profesional y que es motivo de análisis en el presente trabajo.

Por lo que se presenta al Hogar "Amatista", se plantea su proyecto Institucional y se realiza un análisis en función de lo que se establece teóricamente en el proyecto y de las entrevistas realizadas en cuanto al trabajo cotidiano en dicho Hogar, en la Reinserción Familiar y el P.V de las Adolescentes Madres.

En el cuarto capítulo, se analizará desde un enfoque de Derechos la importancia que adquiere la Reinserción Familiar y el P.V de las Adolescentes Madres en un contexto de institucionalización.

Para finalizar se plantearán algunas reflexiones que se desprenden del análisis realizado, destacando fundamentalmente lo aprendido respecto al rol del trabajador social en dicha Institución. Se pretende que dichas reflexiones finales permitan la continuidad de abordaje de la temática, ya que éste trabajo no es algo acabado.

Capítulo I.

I.I La Familia: ¿Elemento Natural o Construcción Histórica?

La familia ha sido, y sigue siendo objeto de estudio de diversos teóricos por lo que el conocimiento en torno ella ha aumentado y se ha modificado.
Tradicionalmente se entendió a la familia como un elemento natural que ligaba al individuo con la sociedad, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre expresó:

"La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado" (Declaración Universal de los derechos del Hombre, 1948: Art. 16. En: ... Lash C, 1984: 26).

Durkheim. E (1888) sostiene:

"La familia [...] constituye la especie social más antigua y más simple. En ese sentido, la familia forma un tipo natural, objetivo..." (Ibídem: 42).

Por otro lado Comte. A (1852) considera que la sociedad humana está compuesta por familias y no por individuos, planteando que la familia constituye:

"...el verdadero elemento sociológico, [...] estructura elemental natural y espontánea del orden social..." (En: Cicchelli C; Cicchelli V, 1999: 40). Reconocía la existencia de interconexiones e influencias recíprocas entre la familia y la sociedad.

De lo anteriormente planteado es importante cuestionarse si es correcto pensar que la familia es un elemento natural, o lo natural es la producción y reproducción de una sociedad, entendiendo que la vida familiar es una construcción de la práctica social.

Es así que antiguamente la familia fue entendida como un elemento natural, y como tal requería de la protección del Estado para ello fue incorporada en las Constituciones, ya que era necesaria para el funcionamiento social, era un modelo de vida reconocido, que se idealizaba y por tanto al que se aspiraba a llegar.

En el imaginario social cuando nos referimos a la familia se realiza una asociación directa a la "familia nuclear", entendiéndose que la familia queda representada por esta conformación familiar, la cual se caracteriza por estar compuesta por ambos cónyuges y sus respectivos hijos compartiendo una residencia en común, siendo el hombre quien ostenta el poder de la misma.

Aquí me surge la interrogante ¿Por qué se entiende que la familia nuclear es la familia tradicional? ¿Acaso es el único tipo de familia que existió? o ¿Es un modelo de familia que responde a una determinada época?

La familia "nuclear" es analizada por Parsons (1970) desde su perspectiva estructural-funcionalista, en esta conformación familiar padre, madre e hijos son el conjunto de personas que conforman la familia, y entre los cuales se establecen diferentes roles, siendo éstos asumidos o adjudicados. Si la familia no se conforma de esta manera, según dicho autor estamos frente a una familia "disfuncional".

Otros autores, como Castells (1997) denominan a esta familia denominada "tradicional" como una familia nuclear-patriarcal, la cual se caracteriza por la presencia de un hombre proveedor, jefe de familia, en quien radica la autoridad, así como por la existencia de una división sexual del trabajo, en donde la mujer se encarga de las tareas domésticas y del cuidado de sus hijos, desempeñando sus funciones en el ámbito privado, a diferencia del hombre que lo hace en el ámbito público. Aquí se observa como los roles desempeñados por los miembros de la familia, se basan en una diferenciación sexual del trabajo.

"...El surgimiento de la familia nuclear como forma principal de vida familiar es un índice del alto valor que la sociedad moderna adjudicó a la privacidad, y la glorificación de la misma..." (Lash C, 1984: 29).

Esta cita refleja la importancia que los individuos le atribuyeron al ámbito familiar, la familia "nuclear" fue considerada una entidad proveedora de amor y de protección frente al proceso industrializador y el desarrollo de la sociedad capitalista. Siendo la primera Institución a la que se recurre en busca de refugio y apoyo ante las situaciones externas cambiantes. C. Lash (1984) plantea que

los procesos transformadores por los cuales ha transitado la sociedad, han convertido a la familia en una especie de "refugio", donde los individuos encuentran gratificación y expresan sus sentimientos.

"A medida que los negocios, la política y la diplomacia se tornan más salvajes y belicosos, los hombres buscan su refugio en la vida privada, en las relaciones personales, y sobre todo en la familia, el último refugio de amor y decencia..." (Lash C, 1984: 19).

La familia "nuclear" ha sido analizada por diversos autores, algunos de ellos plantean que ésta se encuentra transitando por un proceso de transformación, mientras que otros se adhieren a la postura de que la misma se encuentra transitando por un proceso de crisis.

I.III La Familia Como Construcción Socio-Histórica

El presente análisis entiende a la familia como una construcción históricamente condicionada. Analizarla desde esta perspectiva permite comprender la complejidad de las familias según el contexto histórico en la cual se encuentra. Son las costumbres, valores, reglas y normas de cada sociedad las que regulan la formación de las familias, y por lo tanto las subjetividades, los roles, funciones de los individuos que la integran.

Mioto. R (1997) entiende que la familia es una construcción históricamente condicionada, que no se constituye a "priori" como un lugar de felicidad, en palabras de la autora:

"...Nesse processo de construçâo, a familia pode se constituir tanto num espaço de desenvolvimento para si e para seus membros, como num espaço de limitaçôe e sofrimentos..." (Mioto R, 1997: 117).

Su carácter socio-histórico da cuenta que la misma se ha conformado conjuntamente con el desarrollo de las sociedades, ésta relación entre familia y sociedad no ha sido un proceso lineal, unidireccional y simple, sino por lo contrario la familia es determinada y a su vez también ésta influye sobre la sociedad, siendo una relación dialéctica.

El proceso de complejización de las sociedades, el cual está íntimamente vinculado con los modelos de desarrollo de cada época (modos de producción), ha repercutido en la familia, adquiriendo ésta diferentes características y variaciones, dependiendo del contexto social y económico.

Sintetizando éste proceso:

"...Estado, mercado y familias, evolucionan conjuntamente. Nuevas formas de producción reestructuran a las familias al mismo tiempo que ellas y sus modalidades de funcionamiento restringen, hasta cierto punto, la organización del trabajo y de las instituciones económicas. Por otro lado el Estado a través de su accionar modela a las familias y éstas, a su vez, acotan la acción del Estado, a través del límite siempre cambiante entre lo público y lo privado. Cada uno de estos tres protagonistas es influido e influye a los otros dos, manteniendo cierto nivel de autonomía..." (Guzmán V, Bonan C: 1997, 47).

Entender éste proceso contradictorio entre sociedad y familia (dejando a un lado su análisis simplista) es de fundamental importancia, ya que permite comprender que las familias se han conformado de diversas maneras y a su vez permite superar la mirada hegemónica, naturalizada e imperante de las sociedades donde prima y primaba la familia "nuclear", considerada ésta como la familia "ideal" y "natural".

Por lo anteriormente planteado, es un modo de familia que se conformó en un determinado contexto social e histórico y que en la actualidad se encuentra en cuestión, transformación o crisis (según el paradigma en el que nos enfoquemos), conformándose y visualizándose una gran heterogeneidad de arreglos familiares tanto en su composición como en su funcionamiento. Plasmándose estas transformaciones en su relación con el Estado y las políticas sociales, siendo ésta relación producto del desarrollo y complejización de las sociedades.

Estos cambios por los cuales ha estado y está transitando la sociedad han afectado profundamente a la familia, y han generado que en la actualidad no se pueda hablar de un concepto único de familia sino de "familias", incluyendo los nuevos arreglos familiares.

Han existido diferentes conformaciones familiares en la historia de las sociedades, familias por grupo, monogámicas, poligámicas, patrilineales, matrilineales, patriarcales, nucleares, extensas, biparentales, monoparentales, familias ensambladas, familias compuestas, entre otras, lo que indica que no existe un único modelo familiar.

"...Los ejemplos históricos (...) nos transmiten, al menos, una indicación de que aquella forma de familia que nosotros calificamos simplemente de <<tradicional>> no estaba vigente, en absoluto, desde los inicios de la historia humana, por lo que no era la única <<natural>> y correcta. Esa forma de familia, según nos hacen conocer diferentes investigaciones históricas, se habría desarrollado más bien, en un época relativamente tardía, en parte bajo la influencia del cristianismo y sus enseñanzas, y fundamentalmente con el paso de la sociedad preindustrial a una sociedad industrial..." (Beck-Gernsheim, 2003:34).

I.IV CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN FAMILIAR

A continuación se plantean las diversas conformaciones que ha adoptado la familia en la sociedad contemporánea, analizadas y expresadas por diversos autores:

"...Han surgido, en la práctica, multitud de formas de vivir, amar y relacionarse (...). Y el resultado de todas estas transformaciones es el siguiente: tanto en la política como en el ámbito científico o en la vida cotidiana, ha dejado de estar claro quién o qué constituye la familia. (...) se ha ido desplegando un abanico de variantes, una sutil diferenciación de formas de convivencias que no tienen cabida en las categorías usuales de nuestra mentalidad..." (Beck-Gernsheim, 2003: 13-14).

Batthyany (2001) distingue tres tipos de modelos familiares, la familia tradicional; la familia semi-tradicional, en la cual tanto el hombre como la mujer son proveedores en la familia, pero atribuyen exclusivamente a la mujer las tareas domésticas; y la familia de doble carrera, donde la pareja comparte las tareas domésticas y las de proveedor de los medios económicos, ya que extienden la actividad profesional de la mujer como una actividad complementaria a la de su compañero.

Filgueira. F (1996), expresa que las mismas se manifiestan en el aumento de familias monoparentales, fundamentalmente con jefatura femenina, pero también con jefatura masculina, hogares unipersonales, familias nucleares sin hijos, familias incompletas (en la que uno de los miembros de la pareja está ausente), familias ensambladas (parejas con hijos de uno y de otro miembro conviviendo bajo un mismo techo), familias compuestas (viven bajo un mismo techo distintos familiares, e incluso individuos que no pertenecen a ella), aumentan las uniones de hecho o consensuales: "...son formas de establecimiento del vínculo de la pareja más inestables que los matrimonios legales..." (Filgueira C, 1996: 39).

Todas estas transformaciones han provocado, como menciona Castells, el debilitamiento de la familia patriarcal. Este concepto el autor lo define:

"...el patriarcado se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar [...] en este fin de milenio, la familia patriarcal [...] se ve desafiada por los procesos interrelacionados de la transformación del trabajo y la conciencia de las mujeres..." (Castells. M: 1997: 159).

Estas modificaciones en las relaciones de parentesco en la sociedad moderna, si bien han variado las formas y la predominancia de la familia nuclear, no ha supuesto la eliminación de los vínculos propios de la familia, que sigue siendo un referente importante en la vida cotidiana de los sujeto.

I.V El Género Elemento Significativo en la Familia

Los cambios sociales transitados han modificado el escenario tradicional de la familia, consecuentemente han provocado cambios en los roles desempeñados al interior de la misma.

En este capítulo se analizarán brevemente los cambios referidos al ámbito de la mujer, debido a que la temática de la maternidad adolescente se encuentra fuertemente determinada por el género.

Se entiende que el género y los roles son producto de una construcción histórica, institucionalmente determinada, ello reafirma que:

"a familia é uma instituicao social historicamente condicionada e dialécticamente articulada com a sociedade na qual está inserida. Esto pressupoe comprender as diferentes formas de familias em diferentes espacos de tempo, em diferentes lugares, além de percebe-las como diferentes dentro de un mesmo espaco social e num mesmo espaco de tempo" (Mioto. R, 1997:128).

Como se planteó con anterioridad, el proceso modernizador conllevó a la individualización de los sujetos, esto trajo consigo cambios en la concepción del individuo, pasando a ser éste el eje fundamental de la sociedad, lo cual modifica los procesos de elección personal, los intereses individuales pasan a ser prioritarios ante los intereses familiares o de la comunidad.

Pero esto *"...no abolió las determinaciones sociales o culturales de las opciones individuales, sino que trajo como consecuencia que la libertad y la autonomía individual se incorporaran al acervo de determinaciones de la vida social"* (Jelín E, 1998:21).

Este proceso individualizador repercutió en el rol de la mujer tanto a la interna de la familia como así también en la sociedad, el rol que ha adquirido la mujer en la familia y en la sociedad ha sido cambiante, lo cual, como se ha planteado, se encuentra íntimamente relacionado con el contexto social en el que se encuentra.

Para reflejar estas transformaciones se expondrán fragmentos extraídos de textos de autores clásicos, como de teóricos contemporáneos que han analizado la familia.

La siguiente cita de Engels. F (1970) plantea y refleja la transformación que ha sufrido la familia y el rol de la mujer en la sociedad.

"En el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. [...] El gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes de familia..." (Engels, 1970: 261).

Dicho autor plantea tres formas de matrimonio según el estadio de desarrollo en que se encuentre la sociedad, al estadio del salvajismo le corresponde el matrimonio por grupos, a la barbarie el matrimonio sindiásmico y al civilismo el matrimonio monogámico, en cada uno de ellos el rol de la mujer es distinto.

En la sociedad burguesa, la concepción de familia tomó fuerza, se elaboró un ideal sobre ésta, siendo un modelo a seguir.

El rol de la mujer perteneciente al tipo de familia "nuclear", se concentra en ser esposa y ama de casa, eran educadas para casarse, tener hijos y atender el hogar. Este rol le asignaba un lugar de dependencia dentro de la familia, por un lado dependía económicamente de su marido, y éste al ser el proveedor de la familia era quien tomaba las decisiones en el hogar, por lo que también la mujer dependía jerárquicamente de éste. Augusto Comte planteaba que el orden y el progreso sólo se podrían alcanzar en el ámbito familiar, lugar donde se ubica la mujer en forma subordinada, *"al no estar obligada a trabajar, la esposa puede dedicarse a una existencia doméstica propicia para desarrollar su acción moral moderada, fundada en el principio del amor..."* (Cicchelli Pugeault, Cicchelli V: 1999).

Esta concentración en la esfera privada llevó a que la mujer tuviera escasa interacción social, debido a que su círculo primordial es el de la familia y su interacción se basa fundamentalmente alrededor de ésta.

"...La familia burguesa simultáneamente degradó y exaltó a la mujer. Por un lado, las despojó de muchas de sus ocupaciones tradicionales, ya que el hogar dejó de ser un centro de producción y se consagró en cambio a la crianza de los niños..." (Lash C, 1984: 28).

Con el avance de las sociedades, la complejización de los modelos de desarrollo, y los cambios suscitados a nivel familiar, se instituye un imaginario social respecto al género, diferenciándose radicalmente el significado sobre lo femenino y lo masculino, se diferencia el ciclo de vida de los individuos, asignándoles un rol y una función desde una perspectiva de género.

Lentamente se comienza a reestructurar el rol que cumplen las mujeres en la sociedad, la redefinición de las tareas asignadas tradicionalmente y sus funciones desarrolladas en el ámbito público dan cuenta del nuevo contexto de oportunidades.

En este contexto, se observan nuevas perspectivas en lo referido a la participación de las mujeres en el mercado de empleo, adquieren roles que antes eran desconocidos tanto en el ámbito público como en el privado o doméstico.

Ello no implica necesariamente cambios de roles entre hombre y mujer al interior de la familia, sino la suma de un nuevo rol a la mujer al tradicional

adjudicado. Tanto el trabajo doméstico como el rol parental siguen siendo vistos como roles exclusivos de la mujer, lo cual lleva a que ésta se encuentre sobre-exigida debido a que se le suma a éste su trabajo en el ámbito público.

La inserción de la mujer a la esfera pública implicó su ingreso al mercado laboral (remunerado), cabe señalar el rol crucial que el trabajo desempeña para el fortalecimiento de redes sociales. En este sentido, Castel entiende al trabajo *"...como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social"* (Castel. R, 1997:15). Es así que podemos entender que el trabajo funciona como estructurador de la vida cotidiana, y como medio para acrecentar las relaciones sociales de solidaridad y cooperación.

Por otro lado la mujer comenzó a ser uso de su ciudadanía, al reconocerles sus derechos, por lo que, se las comienza a considerar ciudadanas al igual que los hombres, correspondiéndoles determinados derechos y obligaciones (no pudiéndolos ejercer planamente) por ser miembros de la sociedad.

Estos cambios sociales respecto a la mujer, su reconocimiento como ciudadano, su incorporación al ámbito público, las nuevas exigencias de la organización del trabajo y a la capacitación requerida para la inserción en el mercado laboral, repercutieron significativamente a la interna de la familia.

Los ingresos provenientes del trabajo de la mujer hoy en día han dejado de ser un complemento secundario para la familia, debido a que las mismas se han capacitado y compiten con los hombres, obteniendo muchas veces el mismo ingreso o superan al del hombre. Filgueira. F (1996) hace mención sobre la triple jornada laboral de la mujer debido a que ésta además de trabajar se encarga de las tareas domésticas del hogar y del cuidado de sus hijos. Por lo tanto la mujer ha incorporado nuevas tareas a su quehacer cotidiano, sin dejar de hacer las que realizaba habitualmente, debido a que los miembros de la familia (particularmente el hombre) no se han adaptado a los cambios.

Esta autonomía e incorporación de la mujer a la esfera pública ha llevado a la depreciación del rol del hombre como proveedor de la familia, dado que su función de autoridad y de sustento económico de la misma se ha ido perdiendo. Por lo que el rol de la mujer en la sociedad se ha ido modificando a partir de su ingreso masivo al mercado laboral.

Bajo una perspectiva de género se puede plantear que si bien desde las últimas décadas las mujeres han avanzado en cuanto a sus derechos y han alcanzado un mayor control sobre los recursos, aún siguen viéndose privadas en varios aspectos, no logrando en su plenitud la equidad de género.

I.VI La Interacción Familia, Estado y Políticas Sociales

A continuación el análisis se basará en la relación Estado-Políticas Sociales- Familia en la época capitalista (moderna), centrándose fundamentalmente en dos de sus fases, el modelo de desarrollo Keynesiano (Estado de Bienestar) y el modelo Neoliberal (Estado Neoliberal), vislumbrándose significativas transformaciones (en ésta relación) en el pasaje de un modelo hacia otro.

Con el modelo de acumulación Keynesiano, se produce una importante reestructuración social respecto al período antecedido a éste, estos cambios se produjeron tanto a nivel de las familias como en las instituciones estatales.

El Estado en este modelo adquiere un papel central, ya que se necesitaba de un Estado fuerte y estable para llevar adelante la tarea de modernizar el país, por lo que el Estado intervino regulando el mercado y la sociedad, impartiendo una ideología dominante de "deber ser". Esta intervención del Estado en todas las esferas implicó un fuerte control sobre los individuos y las familias y sobre todo en aquellas actividades que estaban a cargo de éstas, conformando y controlando su funcionamiento, generándose una transferencia de funciones -que tradicionalmente estuvieron a cargo de las familias- hacia el Estado.

En palabras de Lash. C *"... la historia de la sociedad moderna es la afirmación del control social sobre las actividades que estaban en manos de los individuos o de sus familias..."* (Lash C, 1984: 20).

El medio para lograr éste control se dio a través de la implementación de PPSS de carácter universalistas. A través de éstas se intentaba integrar y dar seguridad social a los individuos pertenecientes a dicha sociedad (siendo el principal agente integrador el mercado), evitando los conflictos sociales, la

inestabilidad social, para así poder llevar adelante satisfactoriamente el modelo de desarrollo implementando, generándose una relación de dependencia de las familias para con el Estado y las PP.SS.

Estas políticas de carácter universal dejaban sin protección a un sector de la sociedad, debido a que sus miembros no estaban insertos en el mercado de trabajo, generando que muchas familias se encontraran desprovistas de protección.

Las acciones de las PP.SS, atravesadas por esta distinción entre lo público y lo privado, no estuvieron dirigidas directamente a atender las problemáticas de la familia (ámbito privado), debido a que éste era el lugar privilegiado en donde se desarrollaba la vida íntima de los individuos, entendiendo que nadie debía de entrometerse en sus problemas.

Debido a ésta separación entre las esferas, el Estado no intervenía directamente en las familias, sino que lo hacía indirectamente a través de los individuos económicamente activos, por lo que estas problemáticas familiares fueron abordadas desde los individuos particularmente, convirtiéndose en mediadores entre la familia y las PP.SS (Estado).

Por lo que, las PP.SS se dirigían fragmentadamente a la familia, a través de los individuos particulares y sus problemáticas, no siendo abordada como una totalidad, lo cual considero no otorgaban una respuesta efectiva a las problemáticas complejas a las que se enfrentan éstas familias en su vida cotidiana.

Lash. C (1984) plantea que *"...la política pública, a veces concebida deliberadamente no como defensa de la familia sino como una invasión a ella, contribuyó al deterioro de la vida doméstica. La familia no evolucionó simplemente en respuesta a influencias sociales y económicas; fue deliberadamente transformada por la intervención de planificadores y políticos..."* (Lash C, 1984: 36).

Con éste modelo de desarrollo la perspectiva estructural funcionalista plantea que la familia ha perdido algunas de sus funciones, ya que las ha transferido al Estado, especializándose en algunas de ellas.

En palabras de Parsons las principales funciones de la "familia nuclear" se han perdido, *"las familias han quedado casi por completo desprovistas de funciones*

[...] sus miembros individuales participan en todas esas funciones, pero lo hacen "como individuos" y no por medio de sus roles como miembros de la familia [...] la familia se ha especializado más que antes; pero ello no significa [...]que la familia sea menos importante, puesto que la sociedad depende más exclusivamente de ella para el cumplimiento de algunas de sus funciones vitales" (Parsons T. 1970: 5-12).

Con el advenimiento del Modelo de Desarrollo Neoliberal se produce nuevamente una reestructuración social. Estas transformaciones se manifiestan en la familia a través de su composición (arreglos familiares), modificación de las relaciones de poder entre sus miembros, redefiniciones de algunas de sus funciones y en la relación con el Estado.

Se ha profundizado fuertemente el individualismo, siendo prioritarios lo intereses individuales ante los intereses familiares, dejando de ser la base de la sociedad la familia, para pasar a ser el individuo. Encontrándonos frente a un momento de contradicciones, ya que por un lado se manifiesta y ésta en el imaginario colectivo que la familia es la célula de la sociedad y por el otro nos encontramos frente a un proceso de creciente individualización, donde el individuo pasa a ser el eje fundamental de la sociedad.

Con respecto al Estado surge la necesidad de la reducción de su tamaño (disminución de los recursos, e importantes cambios en sus funciones). Estos cambios consecuentemente se plasman en las políticas sociales, en donde se produce una reducción del gasto social y se establece que el mercado tendría el papel central en la asignación de bienes y servicios, produciéndose una mercantilización en el bienestar (el individuo miembro de una familia, sólo puede satisfacer sus necesidades a través del mercado, si bien esto sucedía en el modelo de desarrollo analizado anteriormente, el Estado tratando de amortiguar los conflictos sociales cubría muchas de éstas necesidades, en el presente modelo el Estado tiene una limitada intervención).

En lo que refiere a las políticas públicas hay una transformación fundamental en el diseño de sus programas, se privatizaron muchas de las políticas, se les transfirieron funciones y recursos a instituciones privadas para que provean de servicios. Por otro lado se dirigen a las situaciones de pobreza con nuevas formas de focalización que se orientan a la población extremadamente pobre

por medio de programas de asistencia social. Planteándose que estas políticas permite identificar con mayor precisión a los potenciales beneficiarios, buscando aumentar la eficiencia de los recursos y elevar el impacto de los Programas Sociales, centrando los recursos en una población especifica. Esta focalización de las políticas implica que un amplio sector de la población (constituido por familias) quede por fuera de estos servicios cuando aún viven en situación de pobreza, obligando a que los individuos y por ende las familias se fundamentan a sí mismos, buscando cubrir sus necesidades por otro lado.

Desde ésta perspectiva se entiende a la familia como principal fuente de bienestar. *"...Surgen nuevas demandas de la sociedad hacia las familias, ésta no cuenta con nuevos recursos para enfrentarlas, lo que genera tensiones e incertidumbres al interior de ella..."* (Sunkel G, 2006: 37).

También se sigue presenciando que la gran mayoría de las PPSS dirigidas hacia los individuos dan por supuesto que éstos viven en familias "nucleares", lo cual no permite incorporar y contemplar en la agenda pública los cambios que afectan a la vida cotidiana de las familias e individuos.

Desde una mirada heterogénea, teniendo presente la diversidad de conformaciones familiares, se plantea en contraposición con la visión estructural funcionalista, que las familias fundamentalmente en éste modelo se encuentran sobrecargadas en sus funciones, considero que justamente producto de la transformaciones complejas de la sociedad.

Para concluir con éste análisis es importante visualizar que en ambos modelos de desarrollo, más allá de las características de cada uno y las transformaciones suscitadas, comparten algunos aspectos, han considerado que las familias deben de ser capaces de proteger y cuidar a sus miembros, más allá de las particularidades de cada una. Esto conllevó a que la familia sea clasificada en capaces e incapaces, basándose las políticas en ésta visión estereotipada de familia.

Aquellas familias que no logran o lograban cumplir con sus funciones asignadas tradicionalmente en la sociedad se las considera de incapaces/disfuncionales, no logrando cumplir con las expectativas sociales, relacionadas al desempeño de las funciones atribuidas tradicionalmente, y la

satisfacción de sus necesidades, requiriendo de la intervención externa, para la protección de sus miembros.

En cambio las familias capaces/normales son aquellas que logran cumplir con sus funciones y satisfacer sus necesidades por el hecho de encontrarse insertos en mercado de trabajo, ya que como se mencionó con anterioridad es en éste donde las familias a través de los individuos deben suplir sus necesidades, su bienestar.

Concluyendo con éste análisis plantearé una pregunta que muchos autores han trabajado: ¿hasta qué punto el Estado puede intervenir en la vida privada de los individuos y sus familias?, ya que es en el ámbito familiar en donde se desenvuelve la cotidianeidad de las personas, pero también es en esa privacidad en donde se esconden las complejas problemáticas, que muchas veces afecta el desarrollo del bienestar de las personas. Esta separación tajante entre ámbito público y ámbito privado en el modelo neoliberal sigue existiendo pero sus fronteras se han vuelto difusas.

Por otro lado se comparte lo que algunos autores proponen en la relación familia, Estado y PP.SS, es necesario concebir a la familia como sujeto activo de las políticas que lo afectan, siendo fundamentales para la solución de sus problemas su participación y su visión del problema, ya que son ellas quienes lo confrontan cotidianamente. Por otro lado también es fundamental superar la acción fragmentada dirigida hacia éstas, ya que las familias circulan permanentemente por diferentes instituciones, *"...preocupadas em dar um atendimento específico, essas instituiçôes nâo conseguem perceber que é a família como um todo e nâo apenas um membro dela que necessita de atençâo..."* (Mioto R: 1997, 123).

Esta diversidad de formas familiares producto de la complejización social, es un hecho incuestionable que debemos reconocer sin dejar de tener en cuenta que muchas de esas formas que adoptan las familias son producto de su libre elección, mientras que otras deben adoptarlas necesariamente como estrategias de sobrevivencia y/o como resultado de factores socioeconómicos.

Capítulo II.

II.I MATERNIDAD:

¿NATURALIDAD O MITO?

El discurso hegemónico que ha imperado socialmente presenta a la maternidad como un fenómeno atemporal, universal y que posee una única connotación, actualmente esta visión se encuentra en cuestión, siendo abordada desde diversos enfoques.

En el desarrollo del presente capítulo se plantea reflexionar sobre la naturalidad de dicho fenómeno instalado socialmente.

En este trabajo se concibe a la maternidad como una construcción social e histórica, por lo que cada cultura impone modelos de maternidad, adjudicándole determinadas funciones que la sociedad acepta como tales en ese momento histórico.

"...Al tratar la maternidad como construcción histórica y no como esencia es necesario cuestionar el discurso hegemónico sobre este asunto el fundamento de dicho discurso ha sido presentarla como estereotipo que unifica a todas las mujeres bajo la misma imagen. Se niegan así las individualidades, el elemento como clase social o el nivel cultural..." (Caporale Bizzini, 2004:19).

Es a partir del S XIX que en Occidente se comienza a construir la imagen de la madre, y con el advenimiento de la modernidad adquiere un rol central en la sociedad. A su función biológica reproductiva se le incorpora deberes, se le adjudica exclusivamente la responsabilidad de la crianza de los hijos, recayendo su lugar en la sociedad en el ámbito privado, la maternidad se asocia directamente con la vida privada, aquello que tiene que ver con los sentimientos, la crianza, su función reproductora, quedando por fuera del ámbito público. Por tanto se las considera depositarias de un saber innato en relación a la crianza de los niños.

Es a partir de este momento que la mujer comienza a proyectarse en su vida como elemento esencial y constitutivo el ser "madre".

"...Para funcionar con éxito como unidad de la sociedad, ella debe asumir determinadas formas de conducta "reguladas", impuestas, estereotipadas, es decir debe de ajustarse a ciertas pautas culturales que, por lo general, tienden al mantenimiento de un tipo de sociedad y no a la satisfacción de sus necesidades como individuo(...) muchas veces, el placer de ser madre y ser hijo, se convierte en un vínculo impuesto, en una exigencia inmodificable a cuyo mantenimiento la sociedad contribuye en todas sus expresiones..." (Videla M, 1963: 22).

Es así que a la madre se le adjudicaron determinados atributos entendidos como naturales y convirtiéndose en elementos inherentes a su condición de mujer, contribuyendo a definir lo femenino e idealizando una condición impuesta a la mujer.

Si bien en la actualidad aún se encuentra fuertemente arraigada la idea de la naturalidad maternal, de que la mujer se realiza como tal a través de la maternidad se ha recorrido un proceso signado de avances y retrocesos que permite desnaturalizar la maternidad y desligar la identidad femenina de la maternidad. Este proceso conllevó a que la maternidad hoy en día sea una opción personal, pensada y planificada para las mujeres desmitificando su naturaleza como expresión máxima del género.

Es importante abordar a la autora Elizabeth Badinter (1981)que en su obra ¿Existe el amor maternal? cuestiona la naturalidad de la maternidad e inclusive del amor maternal, al afirmar que ello es una construcción histórica y que los sentimientos han cambiado a lo largo del tiempo, por lo que no pueden considerarse ni natural ni inamovible.

"...No hemos encontrado ninguna conducta universal y necesaria de la madre. Por el contrario, hemos comprobado el carácter sumamente variable de sus sentimientos, de acuerdo con su cultura, sus ambiciones, sus frustraciones. Como no llegar a partir de allí a la conclusión de que el amor maternal es sólo un sentimiento, y como tal esencialmente contingente (...) Todo depende de la madre, de su historia y de la historia." (Badinter, 1981:309).

Desde esta postura se concluye que la maternidad es una construcción social que ha sido mistificada, adjudicándole sentimientos y deberes inherentes a la condición de madre, *"...la exaltación del ideal maternal permitió a muchas*

mujeres disfrutar de la maternidad, que comenzó a ser considerada útil y honrosa, pero también muchas otras se vieron obligadas a ser madres sin desearlo y se vieron envueltas por la culpabilidad y la frustración. La responsabilidad de la crianza y educación de los hijos tuvo la consecuencia de santificar a la madre considerada buena, pero también de culpabilizar a la madre mala..." (Caporale Bizzini, 2004:25 en Badinter, 1981:)

Sin duda que el tema de la maternidad, atención y cuidado brindados a los niños se encuentra íntimamente vinculado con las relaciones de género, las ideas en torno a lo femenino y lo masculino, y las creencias respecto a lo que define a varones y mujeres.

Por tanto, de lo anteriormente expuesto se desprende que ser madre excede al hecho biológico en sí, adquiriendo significados a nivel de lo social, lo cultural, lo psicológico y lo histórico.

II.II ADOLESCENTES MADRES

Abordar el análisis del embarazo adolescente es una tarea un tanto compleja por todas las implicancias que éste fenómeno conlleva, siendo de fundamental importancia el impacto que produce en su cotidianeidad, en su ámbito familiar, y en el medio social.

Se entiende por embarazo adolescente aquel "que ocurre dentro de los años de edad ginecológica, entendiéndose por tal al tiempo transcurrido desde la menarca, y/o cuando la adolescente es aún dependiente de su núcleo familiar de origen" (Menacho. L, 2005: 4).

Hasta fines del S.XIX la adolescencia como período de desarrollo del ser humano no existía como tal, siendo normal tener hijos a temprana edad, es en la época moderna que se comienza a concebir socialmente que el embarazo debe de ocurrir a una determinada edad de la mujer, la cual condice con su madurez, esta visión responde como se planteó con anterioridad, a un ideal de familia nuclear, donde se entiende que los hijos deben concebirse en el seno de una pareja legítima, donde cada miembro tiene definido su rol en la familia y en la sociedad a través de normas y preceptos preestablecidos socialmente.

Cuando las acciones de los individuos se contradicen con el discurso dominante y van en sentido contrario al "deber ser", los sujetos se enfrentan a sanciones sociales. Así sucede cuando el embarazo ocurre en el periodo de la adolescencia, este fenómeno es visto como "anormal", "disfuncional", siendo sancionado socialmente de diversas maneras, a través de la exclusión, estigmatización, prejuicios, entre otros, conllevando a que tanto la maternidad como la paternidad adolescente sean vistas socialmente y abordadas por las diferentes instituciones como un hecho problemático.

Debido a ello se concibe socialmente que tanto la maternidad como la paternidad adolescente son roles de la edad adulta, entendiéndose que tanto el hombre como la mujer adulta en este período de vida se encuentran preparados física y psicológicamente para asumir las responsabilidades que ello implica. En cambio desde este punto de vista el embarazo cuando ocurre en la adolescencia implica un proceso de transformación de sus vidas, ocurre en un período en donde las/los adolescentes aún no se encuentran preparadas para asumir la responsabilidad que ello implica, encontrándose en una etapa de su vida de cambios bio-psico-sociales. Por lo que, el embarazo se suma a las transformaciones del propio proceso de desarrollo, el cual posee características propias por las cuales transitan las/os adolescentes.

Esta nueva responsabilidad que implica la crianza de su/s hijo/s (alimentación, vestimenta, salud, educación), conlleva cambios que afectan la vida cotidiana de los/las adolescentes, ya que generalmente suelen dejarse a un lado determinadas actividades propias de la etapa por la cual transitan, para adquirir el nuevo rol de madre, privándose de realizar otro tipo de actividades (educativas, recreativas).

Por lo que las/los adolescentes asumirían dos roles en la familia, por un lado son hijas/os que continúan siendo dependientes de los adultos responsables y por otro adquieren el rol de ser madres/padres.

Además de ello, deben de enfrentarse al cuestionamiento, a la estigmatización impuesta socialmente a una situación que es considerada "anormal", poco deseable fundamentalmente para las adolescentes, generando en muchas ocasiones la exclusión de estas/os para realizar determinadas actividades.

Es importante analizar la implicancia del embarazo adolescente tanto para las adolescentes como para la sociedad.

Socialmente es visto como un problema, pero es importante preguntarnos si ¿lo será para ellos? ¿Cómo viven esa situación?, antes de dar por sentado u generalizar que el embarazo adolescente es un problema.

Se entiende que la explicación de por qué los embarazos adolescentes son vistos como un problema, una preocupación social, puede deberse a que mayoritariamente los embarazos se dan en los sectores de población más vulnerables, por lo que se entiende que estos conducen a la reproducción de la pobreza y la exclusión social, siendo éstas familias con escasos recursos las que cargan y contribuyen con la reproducción biológica y social de la población.

El embarazo en las/los adolescentes es visto como condicionante de su situación de vulnerabilidad respecto a su futuro, siendo un factor que contribuye a generar o reproducir condiciones de pobreza y exclusión social.

Capítulo III.

III.I Contexto y Proceso de Creación del INAU

En el devenir de los años se han creado PP.SS y Servicios Sociales tanto gubernamentales como no gubernamentales para la atención de la pobreza y vulnerabilidad social del país.

En la actualidad la Institución que sigue rigiendo respecto a la temática de infancia y adolescencia, es el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) creado como Consejo del Niño en el año 1934, transitando por complejos procesos de reformulación institucional que respondieron y responden a problemáticas sociales suscitadas en cada época, como se ha planteado en el primer capítulo. Ello da cuenta de los diferentes enfoques que la Institución ha adquirido respecto a los NNA, lo cual es reflejo de la ideología dominante de cada contexto socio-histórico en torno a la infancia y adolescencia.

Es importante destacar que hoy en día cuando nos referimos a la infancia y adolescencia, se hace referencia a dos períodos diferentes por los cuales transita el ser humano, pero históricamente ello no sucedió así. Los niños eran considerados adultos en miniatura, adultos por crecer, y una vez que se encontraban en condiciones de movilizarse por sí mismos, se los consideraba capacitados para realizar las tareas al igual que las personas adultas. Es así que de seres pequeños dependientes de sus referentes pasaban rápidamente al período de la adultez.

"...No existía esa conciencia de particularidad por la que hoy distinguimos un niño de un joven (...) el niño pertenecía a la sociedad de los adultos y no se lo distinguía, es decir, no existían ni vestimentas, ni juegos, ni instituciones propias de la infancia..." (Fernández. A, 1993: 18).

La infancia era concebida como propiedad de los progenitores o de la familia, sus problemas eran de asunto privado, por lo que no requerían de

responsabilidad colectiva o social. Era una época donde el niño tenía casi nula importancia social, considerados personas incapaces.

A comienzos del novecientos el Uruguay comienza a transitar por un proceso modernizador, adoptando el modelo de desarrollo de acumulación capitalista, lo cual implicó profundos cambios económicos, políticos, culturales y sociales.

Entre las diversas transformaciones transitadas, es oportuno centrarse específicamente en las transformaciones culturales y sociales, implementadas según Barrán y Nahum (1993) a través de una "cultura del disciplinamiento".

La implementación de una nueva cultura a través del disciplinamiento se llevó adelante a través de instituciones creadas y destinadas para este fin, primeramente fue la Iglesia en cuanto a Institución transmisora de valores y conductas para luego ser sustituida por la escuela. Es así que, *"en el Uruguay de 1877 en adelante, la escuela y el maestro cumplieron el rol que un siglo o dos antes había llevado a cabo la Iglesia y el cura en el resto de América Latina: internalizar los valores y la sensibilidad de los sectores dominantes en la población subalterna, «civilizar» las campañas"*. (Barrán, 1993: 89).

En este contexto modernizador surgen instituciones destinadas a la atención de la infancia, en 1818 se crea la primer "Casa Cuna", el "Asilo Materno" (1877), el primer jardín de infantes (1892), y en el año 1934 se crea un organismo político administrativo especializado en la atención a la infancia el cual se denominó "Consejo del Niño".

Es hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que se comienza a instaurar en la sociedad una "cultura del disciplinamiento", para que la sociedad incursionara en un proceso de desarrollo y se modernizara era necesario dejar atrás el denominado estado de "barbarie" (Barrán y Nahun: 1993) en que se encontraba.

¿Por qué los niños y los jóvenes serían objeto de disciplinamiento? Su respuesta es visible, estos niños serían el futuro del país, para ello se apuntaba a construir una sociedad civilizada, por lo que era necesario inculcar hábitos de trabajo, y evitar en el desarrollo de los niños posibles conflictos en el proceso de interacción social.

Si bien, es en esta época que el niño comienza a ser reconocido como tal, era necesario disciplinarlo debido a que se lo seguía viendo como "bárbaro en estado de pureza" (Barrán. J, 1990: 118).

Es en este contexto socio-histórico donde los niños comienzan a ser de importancia social y política, reconociéndoles su etapa de desarrollo y formación, así como también su capacidad de ser individuos que poseen derechos y deberes correspondientes a su edad, si bien su reconocimiento es un gran avance con respecto al estado anterior de la sociedad, lo que esta nueva sociedad civilizada no logró fue integrar al niño a la misma, ya que lo reconoció pero no lo integró.

En 1934 se creó en nuestro país el Código del Niño una normativa que por un lado plasma el avance de la situación de la niñez reconocida hasta el momento, en este documento se plantea y explicita su concepción respecto a la infancia concibiendo que *"...los niños son un ser en formación y desarrollo distinguiéndolo de los adultos que ya han alcanzado su completo desarrollo..."* (www.inau.gub.uy/inicio/historia.html: visitado: 23-11-09), pero por otro lado funcionó como base para el control institucional de la niñez-adolescencia, aplicándose específicamente e indistintamente a aquellas situaciones de abandono e infracción.

Las situaciones en las que los niños se encontraban eran responsabilidad únicamente de sus familias, estableciéndose en éste Código el "deber ser" de las familias para con sus hijos, así como también los derechos correspondientes a éstos. Cuando la familia no cumplía con sus deberes y obligaciones, el Consejo del Niño tenía la potestad de asistir a estos niños con el fin de *"...que la producción del ciudadano y la de los distintos roles se cumplan según los cánones señalados, con o sin contra los padres, guardas o tutores"* (Barrán. J, 1990: 52).

Las situaciones sociales en las que muchos de estos niños se encontraban, predominantemente los pertenecientes a los sectores sociales con menores recursos, comienzan a ser preocupación del Estado, éstas eran vistas como situaciones "irregulares" haciendo referencia principalmente a la infancia abandonada y a la infractora, denominados también como "menores".

El Estado culpabilizaba y responsabilizaba a las familias de la situación de los niños, situación que aún hoy en la práctica de trabajo cotidiano se mantiene. Ello se debe a que no se logra visualizar y comprender que estas "situaciones irregulares" son consecuencias de situaciones y conflictos macro sociales y no de procesos meramente individuales, lo cual contribuye a la elaboración de constructos sociales como así también a su reproducción, reflejando la mirada funcionalista que impera en la sociedad:

"Es decir, el Código establece un modelo de familia y de niño, proclama derechos, impone obligaciones, amenaza con sancionar. Cuando una familia o niño escapa a ese modelo, crea las categorías necesarias (abandono e infracción) para 'controlar' tales situaciones, insertando al niño dentro del sistema de tutela." (De Martino, Mónica.1995:45)

El Código del Niño del año 1934 además organizó al Consejo del Niño, el cual se estructurada en Divisiones según las edades: División Prenatal (protección del niño antes del nacimiento), División Primera Infancia (protección del niño de 0 a 3 años), División Segunda Infancia (protección del niño de 6 a 14 años de edad), División Adolescencia y Trabajo (protección del adolescente, desde los 14 años hasta la mayoría de edad). Por lo que se observa la lógica que rige dicha organización es el ciclo biológico de los seres humanos y no el abordaje integral dependiendo de las situaciones particulares de cada niño/a-adolescente.

Si bien el reconocimiento de la infancia fue un avance en la época, esta Institución comenzó teniendo una función de control social como base de su actuación para aquellos niños y jóvenes que en aquel momento eran considerados "menores", por lo cual se encontraban en una "situación irregular" siendo disfuncionales para la sociedad.

Frente a estas situaciones el Consejo del Niño brindaba *"protección estatal para suplantar, enmendar, corregir, errores u omisiones particulares, individuales en cada familia en cuestión..."* (De Martino. M, Gabín. B: 1998, 46), en esta cita se refleja la consideración de estas problemáticas como producto de individuos particulares, y no como consecuencia de problemas macro sociales.

De lo anteriormente expresado es importante cuestionarse ¿hasta dónde la Institución podía promover la integración de los niños y jóvenes cuando ella misma los excluía a través de su estigmatización y las estrategias de intervención para con estos? ¿Su fin era la integración social de estos niños y jóvenes o simplemente eran una herramienta de control social? Entiendo que una política basada en un paradigma funcionalista, que desarrolla estrategias de intervención a través del control social no es una política que pueda realizar una efectiva promoción y desarrollo de los individuos.

La primera reformulación del Consejo del niño se realiza en el año 1967, donde se modificaron aspectos de su perspectiva teórica, pero fundamentalmente se reformuló su organización interna. Entre las principales modificaciones se encuentra la concentración de la atención en el binomio madre-hijo en la División Primera Infancia.

Con la reapertura democrática, en el año 1987 se aprobó la ley Nº 15977, la cual amparaba la creación del Instituto Nacional del Menor (INAME) sustituyendo al Consejo del Niño. El mismo pasó a ser un Servicio descentralizado, ya que en el período Dictatorial el Consejo del Menor se había centralizado. Este cambio también implicó reformulaciones, tanto teóricas como organizativas respecto a la administración que venía llevando el Consejo del Niño. Entre ellas se plantea el trabajo interdisciplinario para abracar más integralmente al niño, por lo que se incorpora la perspectiva de integralidad, como así también nuevas problemáticas sociales. En cuanto a la metodología de trabajo se comenzó a trabajar en conjunto con instituciones civiles a través de convenio, creando nuevos programas para la atención de las diversas problemáticas que abordaban.

Si bien hubieron reformulaciones, esta Institución continuó trabajando desde el paradigma del niño como "objeto de derecho" considerándolo como "menor", así como también desde una perspectiva de control social, producto del contexto socio-histórico. Es importante ver como esto se visualiza en la siguiente cita extraída de la Revista método del Consejo del Niño (1988), *"...uno de los más graves problemas de la juventud de hoy es, la existencia de un numeroso colectivo de jóvenes con dificultades de incorporación a la*

sociedad, que acabarán siendo inadaptados y cuyo destino presumiblemente, una vez adultos, es la delincuencia" (Rancaño. D, 1988: 33).

Tanto el Consejo del Niño, el INAME, y el actual INAU se basaron y se basan, en abordar la temática de la Infancia y Adolescencia en el Código del Niño creado en el año 1934. Este documento fue reformulado en el año 2004, en donde se adecuaron los derechos universales establecidos en la Convención de los Derechos del Niño al Código del Niño del Uruguay. Incorporando el cambio de paradigma, se ha transitado de la situación "Irregular" a la "Promoción y Protección", donde el niño/a y adolescente es *"sujeto de derecho"*.

Es debido a esta reformulación que en el año 2004 el INAME se pasó a denominar INAU. Su principal modificación se dio en el cambio de paradigma, se comenzó a trabajar desde la concepción del niño/a, adolescentes, como sujetos de derechos, otorgándole suma importancia al interés superior del niño, siendo este el derecho que posee el niño a expresar su opinión o punto de vista, en todos los asuntos que lo afecten.

Sin duda que actualmente coexisten en la práctica de la Institución ambos paradigmas, ya que aún se encuentran en un proceso de transición, por lo que es difícil separarse por completo de una concepción que estuvo impregnada en la práctica de trabajo durante muchos años, y adoptar un nuevo paradigma para su trabajo cotidiano. Por lo que es en la práctica donde efectivamente se puede visualizar hasta qué punto se ha incorporado este nuevo paradigma.

III.II El INAU desde el Paradigma de la "Promoción y Protección Integral de los NNA"

En el Artículo Nº 68 del Código del Niño y el Adolescente del 2004 se establecen las competencias del INAU, la Institución tiene como objetivo:

"Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho (...) así como también promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral" (www.inau.gub.uy, visitado: 23-11-09).

Por tanto es éste organismo quien se encarga de garantizar la observancia y el ejercicio pleno de los Derechos, ampliando su enfoque a la atención de todos los NNA comprendidos en el territorio nacional.

Para implementar las modificaciones introducidas en este Código el INAU procedió nuevamente a una reestructuración Institucional que incluyó modificaciones tanto en su marco teórico como así también en su estructura organizacional, se procedió a un cambio de paradigma respecto a la concepción que se tenía del niño, se abandona la concepción del niño y adolescente como *"objeto de derecho"* para adquirir un nuevo paradigma, en donde los NNA son reconocidos *"sujeto de derecho"*.

¿A qué se refieren cuando plantean que el niño y adolescente ha pasado a ser considerado *sujeto de derecho*?

Se entiende que se le reconocen todos los derechos del ser humano y aquellos que les son particularmente propios a la etapa de vida por la cual transitan, teniendo la potestad de ejercerlos y exigirlos según el desarrollo de sus facultades, con ello se deja atrás la concepción de que los menores de dieciocho años son considerados incapaces e incompletos, situación la cual no les permitía ser sujetos activos de sus derechos. Esta nueva concepción en otras palabras implica considerar a los NNA como ciudadanos lo cual conlleva a la participación activa para ejercer sus derechos y obligaciones.

Si bien el INAU es una Institución que ejecuta Políticas y Programas Sociales que teóricamente son de carácter universal ya que en su misión

establece la atención de los NNA de todo el país, en la práctica cotidiana ello no sucede así debido a que sus servicios atienden a un amplio sector de la sociedad específicamente en condiciones de vulnerabilidad social, y en su ejecución presenta programas y proyectos focalizados respecto a las diferentes problemáticas que atañen a NNA, como lo son la maternidad adolescente, discapacidad, maltrato infantil, situación de calle, trabajo infantil, adicciones, diversas formas de maltrato y otros.

Como se mencionó, su organización interna también fue modificada en esta reformulación, responde a una jerarquía vertical que al momento de la práctica pre-profesional estaba compuesto por un Directorio integrado por tres miembros políticos; una dirección General y múltiples divisiones que las podemos dividir en tres grandes grupos: Divisiones Técnicas (Jurídica, social, psicología, salud); Divisiones Administrativas (Financiero Contable, Servicios Generales) y Divisiones de Atención Directa (Atención Integral de Tiempo Completo, Atención Integral de Tiempo Parcial, Alternativa Familiar, Instituto de Legitimación Adoptiva y Adopción , división Centro de Estudio y Derivación y el Instituto de Rehabilitación Juvenil.

El INAU a efectos de brindar atención a múltiples sectores de la población ha realizado diferentes convenios, tanto de atención Directa (División Protección Integral de Tiempo Completo y División Protección Integral de Tiempo Parcial[4]) como la atención de la niñez en su primera etapa (CAIF) con la sociedad civil, a través de la División Convenios y el Plan CAIF.

A efectos del trabajo es concerniente centrarse en la División Protección Integral de Tiempo Completo, la cual está integrada por la Unidad Administrativa, Programas Centro de Ingreso y Especiales, Programa hogares, Programa Unidad Materno Infantil y la Dirección.

Es en la década de los 90 que la Institución –INAME- elabora un Programa de Atención Integral específico para la atención de Adolescentes Madres en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de brindar un

---

4 Actualmete denominadas *División Protección Integral a la Infancia y Adolescencia* y *División Protección en contexto Familiar y Comunitario*.

sistema integral a la adolescente embarazada y/o con su hijo, posibilitándole un adecuado desarrollo bio-psico-educativo.

Este proyecto establecía como objetivo general *"...brindar un sistema de atención integral a la adolescente embrazada y/o madre con sus niños que posibilite el bienestar y desarrollo bio-socio-educativo del binomio. Para lograrlo se articulan tres estructura conceptuales básicas: un Equipo de trabajo Multidisciplinario, un sistema de abordaje pedagógico-terapéutico personalizado y un abordaje progresivo en pos de su reinmersión social, lo cual implica que el marco de protección se irá cumpliendo en la medida que la joven formule un proyecto individual de futuro y acceda a nuevas experiencias de desarrollo..."* (Argimón B, Mazzotti M, 1998:9. En: Fassler C (1997)).

En este contexto se crearon cinco unidades de atención denominadas UMIS (Unidades Materno Infantiles), las cuales se focalizaron en el abordaje de las Adolescentes Madres. Dos de ellos eran Centros de Ingreso, uno para Adolescentes Madres y sus hijos donde se realizaba un diagnóstico situacional de la madre y el niño (UMI I) *"...con el fin de crear estrategias de desintegración precoz o en su defecto un abordaje de mediano o largo plazo a operarse en las Unidades de Permanencia..."* (Ibídem), y una Unidad de Ingreso de adolescentes embarazadas UMI III en donde se realizaba un abordaje integral durante el periodo de gestación, concentrándose en el vínculo madre-hijo. Las otras tres unidades eran de Permanencia, en ellas se apoyaba a la Adolescente Madre en su relación con su hijo, se abordaba la problemática familiar, el desarrollo de redes comunitarias y la capacitación educativa y laboral.

"...Surge como una alternativa necesaria el abordaje integral a nivel institucional, buscando disminuir las condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo sostenido de la madre y el niño. No desde el asistencialismo demagógico sino desde el involucramiento en la sustentación del binomio, arreglo familiar celular de la constitución de nuestra sociedad..." (Ibídem).

Sería importante cuestionarse hasta qué punto se logró implementar lo establecido teóricamente en éste Proyecto, ya que en el momento de creación de las UMIS la Institución aún trabajaba desde un paradigma del niño-adolescente como *"objeto de derecho"*. Es importante cuestionarse si en ese

entonces se logró superar el trabajo posicionado desde un enfoque asistencialista, o replantearse si aún hoy está presente en la práctica cotidiana de mucho de los profesionales que desempeñan su tarea en dicha Institución.

Actualmente la Institución cuenta sólo con dos Hogares femeninos que atienden específicamente a la población de madres adolescentes y sus hijos. Una de ellas es la UMI III, atiende a Adolescentes Madres en convivencia con sus hijos y la UMI I que lleva por nombre "Hogar Amatista" el cual integra el Programa Centro de Ingresos y Especiales.

III.III El Hogar Amatista y su Trabajo Cotidiano en la Reinserción Familiar y el Proyecto de Vida de las Adolescentes Madres

El Hogar se crea en el año 1991 como Unidad Materno Infantil (UMI I), en el marco de la División Amparo y Convivencia a dos años de la creación del INAME, integrando el Programa Centro de Ingresos Especiales. Este Hogar se ha caracterizado por ser un Centro de Ingreso de Adolescentes Madres, esto indica que por allí transitan todas las Adolescentes Madres embrazadas y/o con hijos que ingresan a la Institución para luego determinar su situación de egreso o de derivación hacia otros Hogares.

El Programa Institucional del Hogar "Amatista" fue reformulado en el año 2007, establece como objetivo general:

"Realizar el diagnóstico integral de vulnerabilidades, en un breve plazo, para restituir los derechos del niño/as, jóvenes y la inclusión a su ámbito natural, la familia o sustituto. Así como la derivación a otros centros permanentes oficiales o por convenio" (Proyecto División Protección Integral de Tiempo Completo, 2006).

Estos Centros de derivación a los que refiere el Proyecto -al momento de la práctica pre- profesional eran la UMI III y Bonne Garde, la cual es una asociación civil en convenio con INAU. La mayoría de las mamás son derivadas a UMI III, debido a que muchas de estas Adolescentes Madres no cumplían con los requisitos de ingreso que establece la Bonne Garde.

Esta selección de las Adolescentes Madres para ingresar a dicha Organización no Gubernamental (ONG) implica la vulneración de los derechos de las mismas y sus hijos, ya que todas las Adolescentes Madres institucionalizadas se encuentran en situación de vulnerabilidad social y a través de éste mecanismo de selección no todas poseen el mismo derecho a acceder a una organización que permite a través de sus mecanismos de abordaje y de las herramientas disponibles la posibilidad para superar la situación en la que se encuentran.

El hecho que el Hogar "Amatista" no tenga casi centros para derivar a las adolescentes con sus hijos, ha generado que el Hogar además de ser un

centro de ingreso adquiera el carácter de ser un centro de estadía permanente, lo cual implicó también un cambió en el trabajo de las situaciones de las Adolescentes Madres, el profesional deberá de crear estrategias de abordaje y seguimiento a largo plazo, ya que la población ha pasado a ser más estable.
Así lo expresaba la Directora y la Asistente Social del Hogar:

Directora del Hogar "Amatista": *"...Al ser un Centro de Ingreso cuanto más fluido y más corto sea el pasaje yo creo que eso para mí es más positivo para ellas..."* (Entrevista Nº 2: Directora y Asistente Social del Hogar Amatista, 2008: 80).

Asistente Social: *"...Sí yo pienso lo mismo, pero la realidad es otra, y más ahora con contar con un Centro de Derivación solamente..."* (Ibídem: 80).

Directora: *"...Si, la ruta de salida nuestra es una sola, por eso hay que apostar mucho al trabajo en familia, a las redes..."* (Ibídem: 80).

Director del Programa Centro de Ingresos Especiales de la División Protección Integral de Tiempo Completo expresaba al respecto: "...Hay un mito de que en los Centros de Ingreso tienen que estar tres meses, hoy en día con la realidad cambiante que tenemos, (...) el sistema va transformándose en una cuestión mucho más estable (Entrevista Nº1: Director de la División Tiempo Completo de INAU: 75).

Por otro lado, el Hogar "Amatista" posee una capacidad de ingreso de máximo quince adolescentes embarazadas y/o madres adolescentes con sus hijos -duplicándose la población con sus niños-, donde conviven durante su período de gestación hasta ser derivadas o reinsertadas en sus familias.
Para trabajar cotidianamente con las Adolescentes Madres y sus hijos, el Hogar al momento de la práctica pre-profesional estaba compuesto por un equipo de trabajo multidisciplinario que lo integraban: la Directora, dos Trabajadoras Sociales, una Psicóloga, una Maestra, dos Educadores Sociales por turno, estos trabajan cotidianamente allí, también cuentan con un Profesor de Informática y una Profesora de Corte y Confección que concurren una vez a la semana al Hogar, y para las revisaciones médicas tanto de las adolescentes como de sus hijos el Hogar cuenta con un Pediatra y una Ginecóloga los cuales van una vez al mes o cuando lo requiera el Hogar.

En lo que respecta a las situaciones por las cuales ingresan las Adolescentes Madres ellas son variadas, muchas ingresan derivadas por otros hogares - las adolescentes que quedaron embarazadas estando internadas o durante su licencia-, otra vía de ingreso es por derivación judicial, e incluso ingresan de forma voluntaria -aquí las adolescente se encuentran en una situación de vulnerabilidad social la cual no le es posible sostener, es por ello que demandan asistencia voluntaria a la Institución.

Al ingresar la Adolescente Madre al Hogar "Amatista" se prevé la realización de un diagnóstico integral, el cual teóricamente consiste en tomar contacto con la adolescente, su familia y su entorno para conocer la situación psico-social en la que se encuentra, ya que se considera que *"...no es posible el conocimiento de la dinámica social, sino a partir de la comprensión de la subjetividad de los actores que la viven..."* (Acuña. L, 1992:59).

La Asistente Social del Hogar Amatista planteaba: *"...Es un diagnóstico integral en el sentido de que las A.S tomamos contacto con la chiquilina, tenemos entrevistas, tomamos contacto con la familia, por lo menos una situación diagnóstica de la situación. La Psicóloga también mantiene entrevistas, muchas veces las entrevistas son conjuntas, después a nivel médico todos los análisis, el inicio, la continuación del control de embarazo o del niño, y a nivel médico. Y bueno eso es la parte del diagnóstico, del pre-diagnóstico vendría a ser, los primeros quince días se plantea que hay que tener una aproximación diagnóstica"* (Entrevista Nº 2: Directora y Asistente Social del Hogar Amatista: 81).

Se considera fundamental la realización de éste diagnóstico, debido que es a partir del conocimiento integral de la situación por la cual se encuentra transitando la Adolescente Madre que el equipo de profesionales elabora la estrategia de intervención que permita superar, transformar o modificar la situación por la cual ingresó la adolescente a la Institución.

En lo cotidiano, las Adolescentes Madres conviven en el Hogar y desarrollan actividades diarias dentro del Hogar, entre ellas se encuentra el cuidado de los niños, la limpieza del Hogar, la participación de algunas de ellas en actividades fuera del Hogar como asistir a la escuela, el liceo o la realización de cursos en otras instituciones.

"..En el encuadre de la vida cotidiana de un internado cumplen un papel importante las normas y reglas que regulan la convivencia en el grupo y organizan los espacios y los tiempos (...) Es este escenario de la vida cotidiana; es en este conjunto de actividades, experiencias, sensaciones, y actos que constituyen el diario vivir, que se conforma el estilo de vida junto a los otros, a través de acuerdos y desacuerdos, objetividades y subjetividades, donde aprenden a transformar y negociar..." (Proyecto Amatista, 2007: 4).

Al llegar el fin de semana las Adolescentes Madres que mantienen vínculos con sus familia u algún referente tienen lo que se denomina "licencia", para ello se realiza un contacto previo con la familia para coordinar aspectos de la visita de la adolescente, éste además de ser un derecho de la Adolescente Madre es también un mecanismo que permite fortalecer el vínculo familiar para que posteriormente sea viable su Reinserción Familiar.

Cuando la Adolescente Madre se encuentra en condición de egresar de la Institución ya que potencialmente es viable su Reinserción Familiar, el Hogar propone metodológicamente implementar una licencia pre-egreso, la cual consiste en un período de adaptación a la convivencia por parte de la Adolescente Madre como de su familia.

A través de éste seguimiento familiar los profesionales evaluaran si están presentes las condiciones definitivas de egreso. Posteriormente se realiza un seguimiento para evaluar la integración de la madre adolescente y su hijo/a con su red familiar y social.

Metodológicamente el Proyecto del "Hogar Amatista" (2007) propone abordar el trabajo cotidiano con las Adolescentes Madres en tres dimensiones, la dimensión personal, la dimensión familiar y la dimensión comunitaria.

El presente análisis se centrará en la dimensión familiar y en la personal a efectos de analizar la Reinserción Familiar y el P.V de las Adolescentes Madres.

En el Proyecto institucional del Hogar "Amatista" la dimensión familiar se encuentra desarrollada escuetamente, se establece que a nivel familiar es necesario realizar actividades de integración y recreativas con las familias para mejorar su vínculo y lograr condiciones de Reinserción Familiar, centrándose también en el trabajo con el padre del niño, su relación con el joven y el niño.

El Director del Programa Centros de Ingreso Especiales expresaba su postura respecto al trabajo cotidiano con las familias:

"...hay que observar la familia, cómo funciona, su dinámica, cómo se comunican, los roles, la historia, la estructura, ustedes se van a dar cuenta que ahí está mucho del peso de la problemática de la persona, (...) por eso yo creo que lo importante es que la familia tenga la oportunidad de poder cambiar, cambiar su dinámica y eso es lo que nosotros debemos promover, mecanismos y herramientas para que la familia pueda funcionar adecuadamente con sus miembros...(Entrevista N°1: Director de la División Tiempo Completo de INAU: 67).

De lo expuesto se comparte la dinámica de trabajo propuesta, considerando que estas actividades son fundamentales para potenciar y desarrollar recursos familiares que sirvan como herramientas para apoyar y superar la situación que dio origen al ingreso de la joven adolescente y su hijo/a.

Por otro lado, las Directora y A.S del Hogar "Amatista" respecto al trabajo con las familias sostienen:

"...Se trabaja a nivel de entrevistas en el hogar, entrevistas domiciliarias. Las chiquilinas en general vienen con una familia bastante desestructurada (...) Cuesta muchísimo poder reinsertarla" (Entrevista N° 2: Directora y Asistente Social del Hogar Amatista: 82).

Para ello resulta necesario que la intervención que se realice en la situación familiar de la Adolescente Madre permita fortalecer y mejorar el vínculo de la adolescente con su familia, en vías de una posterior Reinserción Familiar y social, cuando ello no sea posible, es importante que se amplié y se incluya en dicha intervención a personas significativas con las cuales la Adolescente Madre mantenga vínculo, y además según sea la situación, incorporar al padre del niño/a con el objetivo de que en conjunto asuman la paternidad.

Como herramienta de trabajo en el Hogar "Amatista" se propone metodológicamente utilizar la técnica de la entrevista, ya sea en la Institución como en el domicilio familiar, entendiendo que éstas proporcionan un conocimiento de la realidad familiar, en cuanto a las condiciones habitacionales y su entorno, la interacción en el ámbito familiar y los recursos comunitarios cercanos.

Paradójicamente se observó durante el período de práctica pre-profesional una contradicción entre el "deber ser" que establece el Proyecto del Hogar "Amatista" y lo que acontece en la realidad cotidiana del mismo, si bien la Institución establece trabajar desde una perspectiva de Promoción y Protección de los Derechos de NNA y como parte de ello el fortalecimiento del vínculo familiar y la Reinserción Familiar y así lo refleja el Proyecto del Hogar "Amatista", ello no se implementa en su totalidad en la práctica cotidiana de trabajo del Hogar con las Adolescentes Madres. Se observó un débil trabajo con las familias, el único vínculo que tenían los profesionales con éstas eran a través de las visitas familiares que acontecían en la Institución, semanalmente había un día y un horario fijado donde los familiares pueden ir a visitar a las adolescentes, pero no se realizaban actividades con las familias ni con las parejas de las jóvenes, ni las entrevistas propuestas en el proyecto, que permitan trabajar el fortalecimiento del vínculo.

Por lo que, si bien el fortalecimiento del vínculo familiar para potencializar una posible Reinserción Familiar se establece y propone teóricamente, se trabaja débilmente en la práctica del Hogar con las familias que tienen vínculo con las Adolescentes Madres.

Sin duda que estos mecanismos de abordaje reflejan que en el momento de práctica pre-profesional aún coexisten ambos paradigmas institucionales vigentes, ello refiere a que aún se trabaja desde el paradigma del NNA como objeto de derecho, desde una perspectiva asistencialista, en donde la madre adolescente y sus niños son sujetos pasivos que reciben asistencia de la Institución.

El Director del Programa Centro de Ingresos y Especiales comparte esta dualidad en la práctica cotidiana al momento de intervenir por parte de los profesionales, así lo expresaba:

"...en la práctica puede ser que se mantenga todavía acciones de un modelo anterior, porque esto se procesa de a poco, para uno procesar estos cambios conceptuales se necesitan de otros elementos que no están presentes en un cien por ciento en la práctica... " (Entrevista Nº1: Director del Programa Centros Ingresos especiales de la División Tiempo Completo de INAU: 73).

Si bien trabajar en la Reinserción Familiar es un proceso muy complejo, ya que muchas de estas adolescentes que se encuentran institucionalizadas generalmente poseen un vínculo familiar débil, llegando en muchas situaciones a ser inexistente, debido por un lado, a la compleja situación familiar que converge en la vulneración de sus derechos y por otro lado a la responsabilidad que recae en el trabajo que los profesionales de la institución realizan con la familia de estas jóvenes, es fundamental e indispensable trabajar en ello ya que se encuentra en juego el pasado, el presente y el futuro de la madre adolescente y su hijo.

La Directora del Hogar "Amatista" expresaba lo siguiente respecto a las familias de las Adolescentes Madres:

"...las chiquilinas en general vienen con una familia bastante desestructurada, con lazos familiares muy deteriorados, es muy difícil que la familia se acerque, que den una respuesta, y a veces no hay una familia para trabajar. Hay familias que a veces se logra se mantenga un vínculo afectivo pero no algo más allá..." (Entrevista **Nº** 2: Directora y Asistente Social del Hogar Amatista: 82).

Lo anteriormente expuesto lleva a reflexionar sobre la importancia que tiene el trabajo que realizan los profesionales responsables de estas situaciones, porque si bien es real la debilidad con la que ingresan estas Adolescentes Madres con sus vínculos familiares, es sumamente importante que el profesional o los profesionales que intervienen en la situación familiar trabajen para recomponer ese vínculo, por ello, es fundamental que el equipo multidisciplinario del Hogar "Amatista" elabore estrategias y acciones que permitan estimular, promover, fortalecer y potencializar los vínculos afectivos en los integrantes de la familia, y así tratar de revertir la situación familiar de la joven madre generando procesos de resiliencia[5] y fortalecimiento en el vínculo con la familia.

Es fundamental también exponer la perspectiva de las Adolescentes Madres, de la práctica pre-profesional y de las entrevistas realizadas cabe

---

5 Proceso por el cual los sujetos logran sobreponerse a situaciones complejas.

destacar que generalmente las Adolescentes Madres demandan retornar a algún vínculo afectivo, así lo expresaban:

Gabriela: *"...A mí me gustaría volver a vivir con ellos* (referencia a los abuelos y mis hermanos) *yo cuando salgo de licencia los fines de semana que voy a la casa de mi tía, voy a visitar a mis abuelos y mis hermanos. Mi idea es volver con ellos, y si ellos no quieren volver con mi tía. Pero me gustaría darle a mi hijo la educación que ellos me dieron a mí..."* (Entrevista Nº 3: Gabriela Adolescente Madre del Hogar "Amatista": 87).

Verónica: *"...mi madre falleció y con mi padre no me llevo bien, no le importan sus hijos (...) mi familia para mi es la familia de mi novio (...) mi relación con ellos es muy buena, me llevo bien con todos..."*. (Entrevista Nº 5: Isabel Adolescente Madre del Hogar "Amatista": 88).

En cuanto al P.V de la adolescente madres, éste es incluido en el proyecto institucional del Hogar "Amatista" a través del abordaje de la dimensión personal, el P.V es asociado directamente a la formación educativa de las mismas, para ello se prevé la realización de talleres de formación y de oficios dentro del Hogar, como confección de prendas de vestir y de informática, en cuánto a la educación y formación fuera de la Institución se establece como objetivo apoyar la inserción y el proceso de la escuela del barrio "Piedra Alta", para ello integra el equipo de trabajo del Hogar una maestra, así como también establece acercarse a lo que el barrio y la comunidad le ofrece.

Al igual que el trabajo con las familias, esto no se implementa en su totalidad en la práctica, cabe destacar que en el Hogar al momento de la práctica pre-profesional no se realizan talleres, en la entrevista con la Asistente Social ésta enunciaba:

"...dentro del nuevo proyecto se plantea la posibilidad de trabajar con talleres, pero en el Hogar actualmente no se realizan. Los educadores trabajan el tema de lo cotidiano..." (Entrevista Nº 2: Directora y Asistente Social del Hogar "Amatista":79).

Durante el proceso de práctica se observó que el P.V era trabajado solamente desde la formación de las Adolescentes Madres, pero eran muy pocas las que asistían a la educación formal y a cursos fuera del Hogar, tampoco había una

alta participación de las Adolescentes Madres en los cursos que se brindaban dentro del Hogar, siempre eran las mismas adolescentes que participaban (tres o cuatro), así lo expresaba la Asistente Social del Hogar "Amatista":

"...hay una adolescente que asiste al taller de vestimenta, otra al taller de informática y otra estaba culminando el liceo, pero por cuestiones del embarazo no pudo terminarlo. Algunas se enganchan en el taller de corte y confección porque les hacen ropa a sus hijos. Pero es muy difícil de sostenerlo...." (Entrevista Nº 2: Directora y Asistente Social del Hogar "Amatista". 83).

Si bien aquí se plantea lo difícil que resulta para las Adolescentes Madres retomar los estudios ya sean formales o informales (no solamente por el hecho de ser madres, sino que juega un papel fundamental la institucionalización y la inestabilidad afectiva, en la práctica se observó un acompañamiento a las Adolescentes Madres que se encontraban realizando cursos o asistiendo al liceo, observándose también una débil promoción e incentivación por parte de los profesionales de retomar los estudios o realizar cursos a aquellas adolescentes que no estaban realizando ninguna actividad, la Directora del Hogar "Amatista" sostenía:

"...en el sentido de la formación, abandonan la escuela, las que lograron llegar a la etapa de secundaria, también quedan en el camino, hay que apostar a que retomen, a que se formen, y yo (...) lo que veo, es que el común denominador es el abandono..." (Entrevista Nº 2: Directora y Asistente Social del Hogar Amatista: 82).

Aquí es importante cuestionarse si las Adolescentes Madres no concurren a los cursos que se encuentran disponibles debido a que no les atrae la propuesta, para ello es necesario que se tome en cuenta los intereses de cada una de las Adolescentes Madres al momento de instrumentar e inscribirlas a cursos ya que cada una de ellas tiene gustos e interese diferentes.

Teniendo en cuenta la situaciones por las que transitan las Adolescentes Madres y su deserción en el sistema educativo formal e informal, se entiende que una de las opciones más acordes es promover su integración a cursos que se basen en la transmisión de conocimientos instrumentales, los cuales tienen la característica de una duración de pocos meses, esto les permiten

adquirir un oficio y tener opciones de insertarse más rápidamente en el mercado laboral, ya que además se debe de tener en cuenta que la adolescente tendrá que ocuparse de la manutención de su hijo/a.

Así lo expresaban algunas de las Adolescentes Madres:

Gabriela: *"...Fui al liceo pero lo dejé tres veces, nunca me gustó, ahora estoy haciendo un curso de corte y confección en EMAUS y acá en el Hogar voy al taller de informática y corte y confección.* (Entrevista Nº 3: Gabriela Adolescente Madre del Hogar "Amatista": 87).

Otra expresaba:

Isabel: *"...Yo estoy en pareja con el padre de mi hija, el hace changas con su tío, yo ahora estoy haciendo un curso de panadería, mis compañeras acá me cuidan a la bebé mientras yo voy, (...) nosotros estamos pensando en vivir juntos, pero como no tenemos dinero como para pagar un alquiler o una pensión estamos pensando en ocupar alguna vivienda, hasta que yo pueda conseguir un trabajo y mi pareja también..."* (Entrevista Nº 5: Isabel Adolescente Madre del Hogar "Amatista": 81).

Verónica: *"...Mi idea es seguir estudiando, terminar el liceo, irme a vivir con la familia de mi novio, me gustaría irme de acá antes de tener al bebé..."* (Entrevista Nº 4: Verónica Adolescente Madre del Hogar "Amatista": 91)

Los relatos de estas tres Adolescentes Madres reflejan que ellas han formado un P.V reflejando sus intenciones de superar su situación actual, ya sea con el apoyo de sus vínculos familiares o elaborando estrategias que le permitan acceder a un mínimo bienestar.

036487

Capítulo IV.

IV.I La Reinserción Familiar de las Adolescentes Madres desde un Enfoque de Derecho

Para trabajar en la Reinserción Familiar de los NNA el INAU se rige en el principio normativo que establece la CDN, plasmándose a nivel nacional en el CNA en su artículo Nº 12 *"...la vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral..."*, en dicho artículo especifica que en las situaciones en que los NNA se encuentran separados de su familia se debe de respetar su derecho a continuar y mantener sus vínculos afectivos con uno o ambos padres, excepto que éste sea contrario al interés superior del niño.

Además dicho Código en su capítulo VI sobre "Políticas Sociales de Promoción y Protección a la Niñez y Adolescencia" establece que éstas deben de adoptar como principio básico el fortalecimiento de la integración y permanencia de los niños y adolescentes en los ámbitos primarios de socialización, entendidas éstas como la familia y las instituciones educativas.

Por tanto más allá de las complejas transformaciones por la cual ha transitado la familia, aún sigue siendo un elemento fundamental en y para la sociedad, manteniendo su función socializadora, organizada para satisfacer las necesidades elementales del individuo y la sociedad, la CDN la define como *"grupo fundamental y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños (...) será la encargada de proporcionar al niño o al adolescente todo lo que necesite y de encaminarlo para que pueda ejercer sus derechos..."* (CDN-UNICEF: 41, 2004).

Aquí se observa como en la CDN se plantea a la familia como un elemento natural, es importante destacar que más allá del paradigma que se adopte para analizar a la familia -positivista o constructivista- para ambas posturas la función que cumple la misma socialmente aún es un elemento primordial para el desarrollo de los sujetos en la sociedad.

Es así que la Reinserción Familiar abordada desde el nuevo paradigma de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de NNA adoptado por el INAU, debe de ser una herramienta fundamental cotidiana de trabajo para que el proceso de internación de estas Adolescentes Madres sea lo más breve posible y sea viable su Reinserción Familiar como parte del proceso de restitución de sus derechos.

Por tanto si bien en el "deber ser" la Reinserción Familiar es un aspecto fundamental a trabajar, la práctica profesional demuestra que no siempre ello es posible, por varias razones, una de ellas puede ser que no se tenga conocimiento sobre la existencia de la familia de la adolescente, otra de ellas puede ser que la familia no tenga la voluntad de convivir nuevamente con la Adolescente Madre, que el interés superior de ésta sea no volver con su familia, o que el profesional que esté trabajando en esa situación entienda que no es conveniente para el desarrollo de la Adolescente Madre y su hijo/a volver con su familia. Por tanto para trabajar en la Reinserción Familiar se parte de la base que la familia -siempre que sea posible- es el mejor ámbito para el desarrollo de las adolescentes y sus hijos.

Posicionándose desde una perspectiva de reconocimiento de la potencialidad que tienen estas Adolescentes Madres y sus familias para constituirse en agentes activos transformadores de su propia realidad, siendo éstas capaces de diseñar estrategias que les posibilite superar la situación en la que viven.

Es importante aclarar que cuando se habla de la familia de la Adolescente Madre el concepto de familia imperante en este análisis no es aquel que se limita solamente a la familia biológica, sino que es un concepto más amplio, que abarca también los lazos afectivos sólidos que ésta pueda tener. La importancia que aquí radica, está en los vínculos que se generan con otros sujetos en la medida que estos cumplan con las funciones atribuidas tradicionalmente a la familia.

Partiendo de este concepto las jóvenes madres no sólo cuentan con la posibilidad de retornar a su familia biológica, sino que también son tenidos en cuenta el vínculo que ésta posee con otros sujetos como lo pueden ser otros familiares, sus suegros, parientes o amigos, ya que debido a la situación de vulnerabilidad social en que se encuentran las Adolescentes Madres

generalmente no logran acceder a los recursos que les posibilite independizarse y formar un hogar autónomo.

En las situaciones en que la Reinserción Familiar es viable, se torna necesario trabajar con la Adolescente Madre y la familia la capacidad de adaptarse a la nueva situación, entendiendo que la familia posee la capacidad de modificar su dinámica familiar, generando estrategias de convivencias -las cuales responden a las transformaciones por las cuales ha estado transitando la familia-.

Por tanto, la familia puede convertirse en un soporte fundamental, permitiéndole a la madre y su hijo proyectarse, debido a que en esa dinámica familiar se organizan las tareas de la vida cotidiana, la crianza de los niños se comparte, se generan mecanismos que permiten afrontar los acontecimientos que sucedan en la vida cotidiana de los integrantes de la familia.

Por tanto, es fundamental al momento de intervenir tener presente que las familias antes determinadas situaciones movilizan sus recursos humanos, materiales y sociales a su alcance para superar la situación en la que se encuentran, ello va a depender sus capacidades para utilizarlos y para asumir costos y riesgos.

Es así que se deben de promover mecanismos y herramientas para que la familia pueda funcionar adecuadamente con sus miembros a la interna, para ello los profesionales de la Institución deben de trabajar para transformar la situación inicial.

Para complementar el presente análisis me remitiré al documento elaborado por Guillermo Sunkel (2006) en donde analiza el papel que juega la familia en la protección social de América Latina. Allí sostiene que la demanda social a la familia ha aumentado en los últimos años, producto de la individualización y la desregulación. *"...La familia estaría operando como amortiguador o fusible de la modernización asumiendo responsabilidades que antaño asumía el Estado..."*

Por lo que la familia ha vuelto a ser un elemento fundamental en la producción y reproducción del bienestar ante la insuficiencia del sistema de protección social.

En síntesis, la Reinserción Familiar se torna fundamental por dos aspectos mencionados en el presente análisis, el primero de ellos es que más allá de todas las transformaciones por la cual ha transitado dicha institución aún mantiene su función socializadora se encarga de insertarnos en la vida en sociedad, actúa de mediador entre el individuo y la sociedad, nos transmite la cultura, habilidades sociales, las normas, valores, vigentes en esa sociedad y nos brinda las herramientas para desarrollarnos plenamente como seres sociales. *"La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad (...) la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo..."* (Berger y Luckman; 1972: 166).

El segundo aspecto fundamental es que la familia, ante la ausencia de protección social (Estado y mercado), se vuelve un recurso importante en dar respuesta al bienestar humano, convirtiéndose en una estrategia de sobrevivencia, como resultado de factores socioeconómicos. *"...al igual que con los adultos mayores y los jóvenes en etapa de salida, en el caso de las madres adolescentes también son las familias las que deben desarrollar estrategias para responder frente a nuevas responsabilidades que no está suficientemente cubiertas por los sistemas públicos o de protección social..."* (Sunkel; 2006:48).

¿Qué sucede cuando el retorno a la familia biológica de estas Adolescentes Madres institucionalizadas no es viable? Es necesario trabajar en espacios alternativos, hay que pensar más allá de su red familiar, hay que trabajar en su pareja, en su red barrial, en los vínculos significativos que poseen. Cuando estas Adolescentes Madres no tienen un vínculo fuera de la Institución es fundamental trabajar en su P.V, en su autonomía e independencia para que cuando egrese de la institución la Adolescente Madre cuente con elementos que le permitan desarrollar su vida lo más adecuadamente posible. Debido a que la institucionalización no es para toda su vida aquí juega un rol fundamental el trabajo que realizan los profesionales que intervienen siendo necesario intervenir para transformar.

Debido a la situación compleja por la cual transitan las Adolescentes Madres en proceso de institucionalización se torna necesario trabajar en su P.V.

La adolescencia es un período donde el ser humano adquiere e incorpora elementos que influyen tanto en la conformación de su identidad como en la elaboración de su P.V.

Así como cada individuo vive su adolescencia diferente a la de los otros, también la construcción de su P.V será diferente, debido a que entran en juego y se interrelacionan factores sociales e individuales, los cuales el adolescente comienza a adquirir desde su niñez y hacen que cada P.V sea único e irrepetible.

Los factores externos como la estructura social, económica, cultural de cada sociedad influyen significativamente en la formación y en la visión del mundo que posea el/la adolescente, dando cuenta que el P.V no es meramente una elaboración individual donde intervienen solamente los valores adquiridos, las expectativas, los deseos, y su visión del mundo, sino que también intervienen las condicionantes externas, oportunidades y limitaciones que impone el contexto social en el que se desarrolla el ser humano.

En esta perspectiva Sartre (1970) trabaja sobre el "Proyecto" de las personas planteándolo en términos de "campo de los posibles", haciendo referencia a las posibilidades que tenemos los individuos respecto al futuro. En su análisis plantea que las personas se encuentran limitadas por el contexto socio-histórico en el que viven, pero si bien este "campo de los posibles" se encuentra limitado, el ser humano posee la libertad y la capacidad para intentar superar constantemente la situación en la que se encuentra.

"El hombre se caracteriza ante todo por la superación de una situación, por lo que logra hacer con lo que han hecho de él..." (Sartre, 1970: 812).

Desde esta perspectiva el P.V es dinámico, el hombre elabora constantemente proyectos, y al elegir un proyecto se descarta al mismo tiempo otros

alternativos. A su vez los proyectos hacen que el hombre se piense a futuro, el presente va a estar condicionado por el pasado, y es desde el presente que los sujetos se proyectan hacia el futuro incorporando las determinaciones y limitaciones que le presenta el contexto.

Cuando el individuo se proyecta a futuro, niega el presente, pero al mismo tiempo actúa en relación a lo que queremos alcanzar, *"...esta positividad desemboca en lo no existente, en lo que nunca ha sido aún..."* (Sartre: 1970, 78).

Es así que el "campo de los posibles" le permite al individuo modificar su presente en pro de un futuro, realizando constantemente un movimiento dialéctico que supera y retoma su situación, ya que los individuos realizan y modifican su propia historia a partir de condiciones que les son dadas.

En esta relación dialéctica se transforma y se modifica el proyecto a lo largo de la vida del individuo, ya que muchos de los factores mencionados con anterioridad suelen ser cambiantes en la sociedad y en las personas, esto conlleva a pensar que el P.V no se construye de una vez y para siempre, justamente porque somos seres sociales, que desarrollamos nuestras acciones en un contexto social que posee la característica de ser dinámico y es en función de este dinamismo social que nos movilizamos para satisfacer nuestras necesidades.

En el presente análisis sobre el P.V de los adolescentes y particularmente de las Adolescentes Madres se centrará fundamentalmente en la importancia de la formación educativa, la inserción en el mercado laboral y el rol de la familia, en una sociedad altamente globalizada, calificada y competitiva.

En el análisis sobre el P.V hay un factor sumamente importante a tener en cuenta y que generalmente es obviado. Es importante tener en cuenta la proyección que se realiza en las relaciones e interacciones humanas, el lugar que se desea ocupar en la comunidad, en la familia, en el grupo de pares, en la relación de pareja, desde esta perspectiva el P.V no implica solamente proyectarse educativa y laboralmente.

Por ello, en este proceso dinámico y dialéctico de construcción del P.V, específicamente en la situación de las Adolescentes Madres, es fundamental

que desde la Institución se brinde herramientas para un desarrollo integral de la Adolescente Madre, tornándose fundamental la estimulación y el trabajo en su P.V ya que toda actividad que la adolescente realice en su vida cotidiana tendrá un significado y un sentido propio que le dará valor a su presente y a su futuro. Por ello se vuelve substancial que la joven esté inserta en una Institución donde se promueva y estimule el P.V, facilitando el acceso a determinados recursos y herramientas que posibiliten un adecuado desarrollo.

Es en la adolescencia que el P.V adquiere significado y se fortalece, ya que es en éste período de vida que los seres humanos nos planteamos sobre nuestro futuro, cuestionándonos aspectos de nuestra vida como lo son el estudio, el trabajo, la pareja, la familia, en las madres adolescentes son factores que influyen fuertemente ya que la adolescente deberá de velar por su futuro y el de su hijo.

Estas Adolescentes Madres institucionalizadas, provienen de situaciones familiares complejas, al proceso de institucionalización por el cual transitan se le suma las limitaciones que encuentran al momento de proyectarse y adquirir su autonomía. Diferentes investigaciones, entre ellas la de Kaztman y Filgueira (Kaztman, Filgueira, 2001) han observado que la edad de emancipación y procreación se convierte en una variable fuertemente determinante en la reproducción intergeneracional de la pobreza y en las condiciones de vulnerabilidad social y constituye además un eslabón importante en la reproducción de la pobreza y segregación social.

"...Cuanto más se adelanta la maternidad, menor resulta la participación de la mujer en el mercado del trabajo, más difícil es su trayectoria laboral a lo largo de su ciclo vital, más bajos son los ingresos (...) en ese sentido, la edad de emancipación y procreación es una variable fuertemente determinante de la reproducción intergeneracional de la pobreza y de las condiciones de vulnerabilidad..." (Kaztman, Filgueira, 2001:98).

Por otro lado Robert Castel (1997) plantea que el trabajo se encuentra fuertemente vinculado con el lugar que el individuo ocupa en la división social del trabajo, en la participación de las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección. Sostiene que la ausencia de participación genera efectos negativos,

colocando al individuo en situación de desafiliación social, lo cual de volverse permanente en el tiempo genera situaciones de exclusión social.

Es así que el trabajo funciona como estructurador de la vida cotidiana, y como medio para acrecentar las relaciones sociales de solidaridad y cooperación.

Ante un mundo globalizado, y un mercado laboral altamente competitivo, donde se requiere cada vez más mano de obra calificada, es necesario que desde la Institución se promueva e incentive la continuidad de los estudios ya sean de carácter formal o no formal, para así evitar que las adolescentes queden por fuera de éste sistema.

Si bien el embarazo se encuentra asociado a la deserción del sistema educativo, en muchas situaciones estas Adolescentes Madres ya han abandonado el sistema educativo previo al embarazo, o se encuentran en situaciones denominadas de rezago o extra edad. Como consecuencia para acceder al mercado laboral para así satisfacer las necesidades individuales y familiares cada vez se debe de estar más capacitado, ya que el objetivo del mercado es generar altos niveles de productividad y competitividad.

Por ello es necesario que la Institución también conozca las exigencias del mercado laboral, para así promover e instaurar capacitaciones acordes destinadas a las Adolescentes Madres, para así evitar quedar por fuera del mismo.

En este sentido la educación (formal o no formal) es un factor que posibilita contar con herramientas que permiten el acceso al mercado laboral, contribuyendo a superar las limitaciones con las cuales se enfrentan cotidianamente estas Adolescentes Madres y conllevan a reproducir la pobreza social, la posibilita que los niños sigan creciendo en hogares material y culturalmente pobres.

Pero además de incentivar y propiciar las herramientas para que éstas adolescentes accedan a la educación formal o no formal y al mercado laboral, es fundamental para su P.V que también conozcan los recursos existentes en la sociedad, ya sea a través del mercado, el Estado o los existentes en la comunidad, para así crear estrategias que posibiliten un mejor acceso al bienestar familiar, estos espacios posibilitan la inserción de las adolescentes y

de los niños permitiéndoles enfrentar sus situaciones a partir de los diferentes recursos que la comunidad les presenta.

Desde una perspectiva de género las madres adolescentes además se encuentran determinadas también por la cuestión de género, la incorporación de la mujer al mercado laboral es uno de los fenómenos que ha generado más cambios en la sociedad actual y por ende en la familia. Lo cual significó la suma de un nuevo rol a la mujer al tradicional adjudicado.

Tanto el trabajo doméstico como el rol parental siguen siendo vistos como roles exclusivo de la mujer, lo cual lleva a que ésta se encuentre sobre-exigida debido a que se le suma a éste su trabajo en el ámbito público.

Bajo una perspectiva de género se puede decir que a pesar de que en las últimas décadas las mujeres han alcanzado un mayor control sobre los recursos, siguen teniendo mayores niveles de privación e insatisfacción de las necesidades humanas, así como dificultades para acceder al mercado de trabajo, principalmente en sectores vulnerados de la sociedad. Esto ha llevado a hablar de la "feminización de la pobreza" (Tortosa: 2001). Por lo que podría plantearse que estas Adolescentes Madres, por la situación en la que se encuentran podrían contribuir doblemente a la reproducción de la pobreza: a través de la "infantilización de la pobreza" y la "feminización de la pobreza".

Por lo tanto, la cualificación de éstas (educación y experiencia laboral) pueden llegar a constituir graves inconvenientes que se suman a las mayores dificultades que normalmente encuentran las mujeres para acceder al mercado laboral, esto hace que se dificulte el acceso a bienes materiales y simbólicos.

Teniendo en cuenta esto, se puede visualizar como *"la precariedad en la contratación del trabajo trae consigo un empleo precario y una remuneración precaria, así como también una inserción precaria en el sistema de políticas sociales"* (Pastorini. A (1995). En: UDELAR-FCS-DTS (2003):156).

Específicamente en el Hogar "Amatista" durante el período de práctica pre-profesional se observó que sólo una Adolescente Madre había retomado sus estudios formales (educación secundaria) mientras que otras se encontraban realizando cursos de corte y confección, panadería e informática.

Cuando anteriormente se planteó lo importante que resulta que la Institución brinde capacitación acorde a las exigencias del mercado laboral, las

actividades que realizan las Adolescentes Madres en el Hogar "Amatista" demuestran que el INAU mantiene oficios que son tradicionales y en este Hogar específicamente oficios que tradicionalmente fueron asignados a la mujer como los son corte y confección y panadería.

Por tanto es fundamental que la Institución desarrolle programas de capacitación acordes con las necesidades y exigencias del mercado laboral como también es importante que las Adolescentes Madres se vinculen a ellos.

Sería conveniente que estos programas permitan desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan a estas Adolescentes Madres desempeñarse eficientemente en el mundo laboral. También sería importante que las mismas realicen pasantías acordes a la capacitación en empresas privadas u organismos públicos que les permita ganar experiencia laboral.

Si bien la Institución ya cuenta con un departamento de Orientación y Formación Laboral donde se realizan convenios laborales con diferentes instituciones y organismos, ninguna de las adolescentes estaba vinculada a éstas modalidades de pasantía. Ello puede ser debido a que su condición de embarazo sea un impedimento, pero ¿qué sucede con aquellas madres que no transitan un periodo gestacional? ¿Por qué no acceden a esta modalidad de becas?

En el presente trabajo se intentó realizar un análisis sobre lo necesario que resulta trabajar en la Reinserción Familiar y el P.V de las Adolescentes Madres que se encuentran institucionalizadas, sumándosele a muchas de ellas una factor que es fundamental tener presente el "egreso", son Adolescentes Madres que por su edad transitan por un corto período de tiempo de institucionalización, por ello las variables Reinserción Familiar y P.V en estas situaciones se potencian aún más.

En lo referente a la familia, el análisis expuesto intentó dar cuenta por el proceso complejo por el cual han transitado las familias, poniendo énfasis en su condición de ser una construcción social y una institución social históricamente determinada por la estructura social en la que se encuentra inmersa.

Se abordó a la familia desde dos paradigmas -positivista y constructivista- contradictorios pero fundamentales para el desarrollo del análisis. El primero de ellos concibe a la familia como elemento natural de la sociedad, muy arraigado en el imaginario colectivo, plasmándose en documentos legales como los son la CDN, la Constitución de nuestro país, el CNA; y aquel que concibe a la familia como construcción social, desde esta perspectiva la estructura familiar y su función social es mutable en el tiempo.

Es importante destacar que la familia analizada desde ambas posturas aún mantiene funciones que son necesarias para el desarrollo de los sujetos en la sociedad.

Por otro lado se hizo hincapié en la noción de familia "tipo" o "nuclear", tipología que aún regula a los individuos de "lo que es esperable" como familia en la sociedad, aspecto el cual repercute actualmente en las Adolescentes Madres, ya que cuando éstas adquieren su condición es mal visto socialmente, lo esperable es que los niños sean concebidos a una determinada edad y dentro de una familia ya conformada. Posicionarse desde una postura de naturalidad e inmutabilidad de las funciones familiares y de los roles de cada uno de sus miembros implica clasificar a las mismas entre lo normal y lo anormal (no esperable socialmente).

Las diversas conformaciones que la familia ha adquirido en nuestra sociedad para hacer frente a situaciones complejas, han sido observadas durante el proceso de práctica pre-profesional en el Hogar "Amatista", y es un elemento que intentó plasmarse en el presente trabajo.

Respecto a las Adolescentes Madres institucionalizadas la conformación familiar que adopte luego de su egreso va a depender del lugar que ésta le otorgue a la familia en su P.V, y la respuesta que ésta última le dé, o bien de su proyecto independizador. Por tanto es en función de ello la estrategia y la conformación que la Adolescente Madre y la familia adopten para hacer frente a la situación.

Al igual que el proceso por el cual ha transitado la familia, la maternidad a temprana edad como ya se ha planteado es fuertemente cuestionada y considerada un problema para la sociedad, habría que preguntarse ¿dónde se encuentra el verdadero problema?, si en la maternidad a temprana edad o en el discurso instituido y en las prácticas que tradicionalmente se generaron y hegemonizaron alrededor de dicha situación, las cuales estigmatizan, rotulan y penalizan a estas Adolescentes Madres.

El nudo central de éste trabajo constituyó analizar la interrelación de la maternidad a temprana edad, la familia y el P.V, todo ello determinado por una situación de institucionalización que transitan las Adolescentes Madres.

Se intentó demostrar a través de las transformaciones por las cuales ha transitado las familias su carácter flexible, de amoldarse a la situaciones que se le presenten, lo cual implica pensarlas y abordarlas desde una perspectiva de cambio, en la que intervenimos teniendo en cuenta el marco cultural e histórico, identificando como se fueron concretando, se concretan y materializan, las transformaciones por la cual transitó la familia.

Por lo que, éste carácter de flexibilidad es fundamental incluir en el P.V de las Adolescentes Madres, si bien estas ingresaron a la Institución porque sus derechos han sido vulnerados en su familia, ésta situación puede revertirse posicionados desde una perspectiva de cambio. A partir de ello resulta fundamental trabajar durante el proceso de institucionalización en la Reinserción Familiar de estas Adolescentes Madres, pasando a constituir un elemento más del P.V de las mismas.

Es en este proceso de cambio en donde intervenimos los trabajadores sociales, la experiencia pre-profesional basada desde un abordaje teórico y contrarrestado con el trabajo que realizaron los técnicos al momento de la intervención pre-profesional, llevaron a que concluyera que en el trabajo cotidiano de la Institución los profesionales con más años de experiencia, que allí desempeñan su quehacer profesional se encuentran fuertemente arraigados al "viejo" pero aún vigente paradigma de la "situación irregular".
Es un paradigma que actualmente se encuentra fuertemente presente en la institución, observándose en el quehacer profesional, esta situación aún persiste no solamente porque los técnicos y funcionarios contribuyen a su reproducción, sino debido a que también la Institución habilita en sus diferentes espacios esta reproducción a través de sus programas, prestaciones, recursos.

La transición de un paradigma a otro y las diferentes generaciones de profesionales insertos en la Institución conlleva a que la familia sea abordada desde diferentes concepciones.

Al insertarme en el Hogar "Amatista" con un conocimiento teórico respecto al Paradigma de la "Protección Integral" me llevó a valorar lo productivo que resulta trabajar conjuntamente con los sujetos de derecho - Adolescentes Madres- y/o su familia o adultos referentes. Este fue un aprendizaje adquirido para aplicarlo posteriormente en mi práctica profesional.
De allí resalto la importancia de problematizar conjuntamente con los individuos la realidad de la situación en la que se encuentran, de hacerlos partícipes. Aquí es importante destacar que en muchas ocasiones los sujetos de derechos y/o familias no logran visualizar la problemática que los rodea, viven la situación en que se encuentran como normales al tenerlas naturalizadas, o bien son conscientes de la situación en que se encuentran pero no visualizan ningún mecanismo que les posibilite superarla y si así fuese no acceden a las herramientas que les posibilite lograrlo.
En este proceso de problematizar la situación en que se encuentran es fundamental ir trabajando conjuntamente en delinear posibles líneas de acción y crear estrategias que le posibiliten la superación o transformación de la misma, intervenir desde esta perspectiva implica claramente un trabajo en

conjunto en donde habrá un aprendizaje mutuo entre el trabajador social y las personas involucradas.

Si bien el trabajador social debería de promover y potenciar la capacidad del sujeto de derecho para que pueda superar la situación en que se encuentra, en muchas ocasiones se suele caer en asistencialismo, debido que al crear estrategias de superación o transformación de una situación, el profesional en algunas situaciones brindará información, y en otras gestionará y brindará determinados recursos y servicios para que estos puedan acceder en pro de superar la situación en la que viven, lo cual no permite que el individuo sea un sujeto activo de su propia realidad accediendo y movilizando los recursos que le posibiliten superar su realidad, intervenir desde un enfoque asistencialista no permite abordar la situación en su totalidad y complejidad y genera que el sujeto de derecho sea un sujeto totalmente pasivo.

Por lo tanto en el proceso de intervención es fundamental reconocer a los individuos como sujetos capaces de participar activamente en el proceso de intervención, intervenir dese de éste paradigma nos enfrenta a un desafío muy grande, tanto para los sujetos con los cuales trabajamos como para los profesionales. Con respecto a los sujetos el participar activamente implica reconocer la capacidad que estos tienen de decidir sobre sus propias vidas, fomentando su poder de decisión y su autonomía, principios fundamentales de la Convención del Niño y del Código de la Niñez y Adolescencia en el Uruguay.

En lo que concierne a los profesionales y específicamente a los trabajadores sociales ello implica superar la dicotomía conocimiento-poder, la cual conlleva a intervenir desde una perspectiva de superioridad, con esto me refiero que el conocimiento científico adquirido en la academia no nos habilita a tomar decisiones sobre la vida de los individuos. Si bien se parte de una relación desigual donde tenemos un conocimiento "distinto" y estamos insertos en una Institución, esto no debe influir por parte del profesional en las relaciones con los sujetos.

El profesional debe de proponerse desde un principio *"...una reflexión ética que identifique los criterios operativos a poner en juego para que ella sea un lugar de constitución de nosotros y los otros como sujetos y no un lugar de*

manipulación..." (Terra C: 1998, 72). Por lo que el conocimiento no puede ser un elemento para coaccionar la vida del otro.

Por otro lado, es fundamental que los trabajadores sociales nos planteemos cotidianamente que el trabajo que realizamos con NNA es determinante para sus vidas, entendiendo que nuestra intervención puede producir consecuencias negativas en la vida estos cuando no se realiza una adecuada intervención en la situación, o bien puede generar aspectos positivos cuando se logra potencializar, modificar algún aspecto de su situación.

Indudablemente en nuestras prácticas nos enfrentamos cotidianamente y ponemos en juego muchas cuestiones éticas de la profesión, interpelando la realidad, ya que intervenimos en situaciones familiares complejas y por ende directamente con los sujetos, produciendo efectos, más allá del grado de conciencia que nosotros tengamos sobre ello o de nuestras intenciones.

•ADASU (2001): "Código de Ética para el Servicio Social o Trabajo Social del Uruguay. Ed. Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay. Montevideo, Uruguay.

•AGUIRRE R, BATTHYANY K (2001): "Trabajo, género y ciudadanía en los países del cono sur". AUGUM-CINTERFOR-OIT-UDELAR. Montevideo, Uruguay.

•BADINTER E (1985): "Um Amor Conquistado: o mito do amor materno". Ed. Nova Fronteira. Rio de Janeiro.

• _____ (1991): "¿Existe El Instinto Maternal? Historia Del Amor Maternal. Siglos XVII al XX. Ed Páidos. Barcelona, España.

•BARRAN J (1990). "El Uruguay del Novecientos". Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, Uruguay.

• _____ (1993a): "Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2. El Disciplinamiento (1860-1920)". Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, Uruguay.

•_____ (1993b): "Aspectos de la medicalización de la sociedad uruguaya". En: "La Medicalización de la Sociedad". VVAA. Editorial Nordan – Comunidad. Montevideo, Uruguay.

•BARRAN J; NAHUM B (1984): "El problema nacional y el Estado: un marco histórico". En: "La crisis uruguaya y el problema nacional". VVAA. Ediciones de la Banda Oriental. CINVE. Montevideo, Uruguay.

•BECK-GERNSHEIM (2003): "La Reinvención de la Familia. En Busca de Nuevas Formas de Convivencia". Ed Paidós Contextos. España.

•BERGER P, LUCKMANN T (1972): "La construcción social de la realidad". Ed Amorrortu. Argentina.

•BRANT DE CARVALHO M (1997) "A Família Contemporânea em Debate". 2ª Edição. Ed Cortez. São Paulo, Brasil.

•CAPORALE BIZZINI (2004): "Discursos Teóricos en torno a la(s) Maternidad(es). Una visión integradora". Ed. Entinema. Madrid. España.

•CASTEL R, *et al.* (1986): "Materiales de Sociología Crítica". Ed La Piqueta. Madrid. España.

•CASTEL R (1997). "La Metamorfosis de la Cuestión Social". Una Crónica del Asalariado". Ed. Paidós. Bs.As. Argentina.

•CICCHELLI P, CICCHELLI V (1999): "Las teorías sociológicas de la familia". Ed. Nueva Visión. Bs.As. Argentina.

•CÓDIGO DE LA NIÑEZ y ADOLESCENCIA (2004). FCU. Montevideo Uruguay.

•CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO 1989 (1996). UNICEF. Ed. Lumen. Bs. As. Argentina.

•DE MARTINO M (1998) "Hacia un enfoque integral de la minoridad infractora. Ed Carlos Álvarez. Montevideo, Uruguay.

•ENGELS F. 1986 (1970): "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". Ed Progreso. Moscú.

•FASSLER C, *et al* (1997). "Género, Familia y Políticas Sociales: modelos para armar". Ed. Trilce. Montevideo, Uruguay.

•FERNANDEZ A (1993): "La invención de la Niña". UNICEF. Argentina.

•FILGUEIRA C (1996): "Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay. CEPAL. Montevideo, Uruguay.

•GIDDENS A (1992): "La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas". Cátedra. Madrid, España.

•GUZMAN V, BONAN C (2006): "La participación de las mujeres en el contexto de la modernidad ". En Fassler C (comp.) "Familias en cambio en un mundo en cambio". Ed. Trilce. Montevideo. Uruguay.

•Heller, Agnes (1972): "Historia y vida cotidiana". Grijalbo, Barcelona.

•IAMAMOTO M (1997): "Servicio social y división del trabajo". Ed Cortez. Sao Paulo, Brasil.

•_____(1997ª): "O Serviço Social na contemporaneidade: dimensões históricas, teóricas e ético-políticas. Ed. Fortaleza. São Pablo, Brasil.

•INAME-IMM-UNICEF (1998): "Prevención y Atención de la Maternidad Adolescente. Sistematizando Experiencias. Montevideo. Uruguay.

•JELIN E (1998): "Pan y afectos. La transformación de las familias". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.

•KAZTMAN R, FILGUEIRA F (2001):"Panorama de la Infancia y la Familia en el Uruguay". IPES. Uruguay.

•LAGARADE M, ALIAGA BRUCH S (1997): "Entre Decir y Vivir". CIDEM. La Paz. Bolivia.

•LASCH C (1984): "Refugio en un Mundo Despiadado. La familia ¿santuario o institución asediada?". Ed. Gedisa. Barcelona. España.

•_____ (1996): "Refugio en un Mundo Despiadado: Reflexión sobre la Familia Contemporánea". Ed. Gedisa. Barcelona, España.

•LUHMANN N (1992): "Sociología del riesgo". Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara. México.

•MIDAGLIA C (2000): "Alternativas de protección a la infancia carenciada". CLACSO. Montevideo, Uruguay.

•PARSON T, *et al.* (1970): "La familia". Ed. Península. Barcelona, España.

•_____ (1955): "La familia norteamericana: sus relaciones con la personalidad y con la estructura social". FCU. Nº 59. Uruguay.

•RIBEIRO M (1987): "Familia y Política Social". Ed. Lumen Humanitas. Bs.As. Argentina.

•SARTRE J (1970): "Crítica de la razón dialéctica". Ed. Losada. Bs. As., Argentina.

•SUNKEL G (2006): "El papel de la familia en la protección social en América Latina". CEPAL. Santiago de Chil, Chile.

•VIDELA M (1990): "Maternidad, Mito y Realidad". Ed. Nueva Visión. Bs As., Argentina.

•VOLNOVICH J (1999). "El siglo del niño". Ed. Humanitas. Bs. As., Argentina.

•Herrera M, Castón, P (2003): "Las políticas sociales en las sociedades complejas". Ed. Ariel. Barceiona, España.

Artículos de Revistas:

•ACUÑA. L (1992):" Historias de vida: un método controvertido". En: *Revista de Trabajo Social* Nº 60. Chile.

•De MARTINO M. (1995) "Para una Genealogía de la Familia uruguaya. Familia y Modernización en el pasaje del siglo" En: Revista de Trabajo Social Nº 1. Montevideo. Uruguay.

• _____ (1996) "Para una Genealogía de la Familia uruguaya. Familia y Modernización en el pasaje del siglo" En: *Revista de Trabajo Social* Nº 1. Montevideo. Uruguay.

•_____ (2001). "Políticas sociales y familia". En: *Revista Fronteras* Nº4. DTS. Montevideo. Montevideo. Uruguay.

•HERNANDEZ A (2008). "Las familias uruguayas ¿Crisis o transformación?". En: *Revista de Trabajo Social* Nº 42. Montevideo. Uruguay.

•MARTINEZ I 2006: "Los enredos de la focalización". En: *Revista regional de Trabajo Social* Nº 37. Montevideo. Uruguay.

•Mioto R. (1997): "Familia y serviço Social: contribuições para o debate. En: *Serviço Social y Sociedade*. Ed. Cortez. Sao Pablo.

•_____ (2001). "Nuevas propuestas y viejos principios: subsidios para la discusión de la asistencia a las familias con contexto de programas de orientación y apoyo socio-familiar". En *Revista Frontera* Nº 4. Año 2001.

•_____ (2005) "A maternidade e a (des) proteção social". Em serviço social y sociedade. Ed. Cortez. São Pablo.

•PASTORINI, Alejandra (1995): "Políticas sociales y servicio social en el escenario neoliberal". Texto extraído de la tesis de Maestría en Servicio Social. (Río de Janeiro) UFRU.

•PÉREZ. L (1992): "El trabajo con adolescentes embarazadas". En: *Revista de Trabajo Social* Nº 60. Chile.

•RANCAÑO R (1988): "Juventud Inadaptada". En: *Revista Método* Nº0. Consejo del Niño. Montevideo, Uruguay.

•TERRA C (1998): "Reflexiones en torna a la ética profesional". En: *Revista Fronteras* Nº3. FCU. DTS. Montevideo. Uruguay.

Fuentes Documentales.

•CAFARO L (2006). "Cuando el Embarazo y la Maternidad ocurren en la Adolescencia. Monografía. Montevideo, Uruguay.

•Entrevista Nº 2: Directora y Asistente Social del Hogar "Amatista".

•Entrevista Nº 3: Gabriela Adolescente Madre del Hogar "Amatista".

•Entrevista Nº 4: Verónica Adolescente Madre del Hogar "Amatista".

•Entrevista Nº 5: Isabel Adolescente Madre del Hogar "Amatista".

•Entrevista Nº1: Director de la División Tiempo Completo de INAU.

•INAU (2007). Proyecto Hogar "Amatista". Montevideo, Uruguay.

•MENACHO L (2005): "Embarazo adolescente". Monografía. Lima, Perú.

•UDELAR-FCS-DTS (2003). "Temas de Trabajo Social: debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. Montevideo, Uruguay.

•www.inau.gub.uy. Visitado: 23-11-09.